



**ACTA N° 11 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE JUNIO DE 2016**

La Secretaria Ejecutiva de Consejo menciona; quiero poner en conocimiento que el Consejero Delegado no va asistir por motivos de salud, ha dejado una Carta N° 08-2016-GRJ/CR/CD, asunto Encargatura de la Sesión Ordinaria al Señor Richard Duran Castro – Consejero por la Provincia de Chanchamayo.

El Consejero Delegado encargado menciona; buenos días estimados Colegas y a todos los presentes, siendo las 10:00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo por encargo del Consejero Delegado – Elmer Pablo Orihuela Sosa según Carta N° 08-2016-GRJ/CR/CD voy asumir su Presidencia solo por el día de hoy 07 de junio del presente año, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del Quórum Reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva de Consejo menciona; también quiero poner de conocimiento que el día de ayer a horas de la tarde el Doctor Pedro Misael Martínez Alfaro me ha comunicado que esta delicado de salud y hospitalizado, motivo por el cual no va poder salir, también en horas de la mañana la hija del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard también ha llamado y menciono también que esta delicado de salud.

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
5. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
6. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
7. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
8. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

Con el quórum reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual el Consejero Delegado solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de mayo del año en curso los que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

**Abstenciones:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el día de hoy no apruebo porque no he tenido tiempo para leer todo el Acta N°10 del 17 de mayo.

El Consejero Delegado encargado menciona; por Mayoría de los presentes se dispensa la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de mayo del 2016, acto seguido vamos a proceder a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de mayo del 2016, los que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

**Abstenciones:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi abstención es por lo siguiente, al margen a que recién hace cinco minutos nos están entregando la documentación por parte del personal de la oficina de los Consejeros, tampoco he tenido la oportunidad de leer, porque anteriormente hemos tenido antecedentes de que mucho se equivocan.

*Handwritten signatures on the left margin:*  
- Top: A signature with the word "voto" written vertically next to it.  
- Middle: A signature that appears to be "Richard Duran Castro".  
- Bottom: A signature that appears to be "Sonia Torre Enero".

*Handwritten signature on the right margin:*  
- A signature that appears to be "Ciro Samaniego Rojas".

*Large handwritten signature at the bottom of the page.*



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; va relacionado a la primera parte si no he leído no lo puedo aprobar.

El Consejero Delegado encargado menciona; por Mayoría de los presentes se aprueba la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de mayo del 2016, acto seguido vamos a pasar a la primera estación.

#### ESTACIÓN DE DESPACHO:

- Oficio N° 205-2016-GRJ/GRI, remitido por el Gerente Regional de Infraestructura sobre estado situacional de obras por administración directa para Sesión Ordinaria de Consejo Regional; en la cual se adjunta el Reporte N° 2309-2016-GRJ/GRI-SGSLO, remitido por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, sobre se remite Información solicitada de la obra: "Mejoramiento de la Carretera Chupuro Vista Alegre – Chicche – Chongos Alto – Huasicancha – Provincia de Huancayo – Departamento de Junín".  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día solicitando la presencia del Director Regional de Transporte y Comunicaciones de Junín y otros, remitido por el Consejero Regional Víctor Hugo Quijada Huamán.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día para solicitar al Pleno del Consejo Regional que se recomiende al Ejecutivo Regional implementar como Política Pública Regional el Programa "Mobiliario Educativo Sostenible e Intercultural", remitido por el Consejero Regional Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N° 108-2016-GRJ/GRDE, remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico; sobre remito Documento para la Aprobación y Emisión de Ordenanza Regional.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día para Reconocimiento de Honor al Intelecto, remitido por el Consejero Regional Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Reporte N° 091-2016-GRJ-DRSJ-DG, remitido por el Director Regional de Salud Junin, sobre remito sustento Técnico y Propuesta de Ordenanza Regional.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Dictamen N°01-2016-GRJ-CR/CPECyDS de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social; recomendando la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que declara a la "Virgen de Cocharcas como Patrona de la Región Junín".  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.



- Oficio N°027-2016-GRJ-DRA/DR remitido por la Dirección Regional de Agricultura, sobre Informe Técnico y Legal de la Declaratoria de los Territorios Comunales de la Región Junín-Reserva de la Seguridad Alimentaria.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°126-2016-GRJ/GRDS remitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, sobre solicitud aprobación del Consejo Regional, respecto al Plan Regional para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil de Junín 2016-2021.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°368-2016-GRJ-GGR remitido por el Gerente General Regional, sobre Remito Opinión Legal respecto a Transferencia de Recursos a Favor de Gobiernos Locales.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

### ESTACIÓN DE INFORMES:

#### Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Informar al Pleno del Consejo el tema que se venía discutiendo el Proyecto de Ley de la Creación del Distrito de Pichari ubicado en la zona del Cuzco en la frontera entre Junín, al parecer no me han alcanzado detalladamente la información por funciones extraoficiales que la Dirección de Demarcación Territorial, han pasado a la Comisión del Congreso para su debate de la creación del Distrito de Pichari cuando el problema se ha venido generando y también incorpora varias comunidades que pertenecen al Departamento de Junín, quisiera poner de conocimiento a todo el Pleno del Consejo con la finalidad de seguir salvaguardando sus derechos y el territorio de la Región Junín, toda vez que la zona del Ene a pedido su creación del Distrito del Río Ene ubicado justo en el Límite entre Cuzco y Junín del Distrito de Pichari, pongo de conocimiento a fin de que el Ejecutivo actúe de la mayor contundencia e impugne esta creación de la actividad que está abarcando varios territorios de las Comunidades Nativas y algunos Centros Poblados, quisiera que le den la seriedad del caso a fin de que no se vaya quitar la parte que le corresponde a la Región Junín que en nuestra gestión no quisiéramos crear mal antecedente en nuestra gestión.
2. La Sub Gerencia de Satipo están en problemas en no poder asignar a un chofer dificulta nuestra labor de trabajo, porque una camioneta que hace trabajo de fiscalización o el apoyo de los trabajos que realiza Región Junín en la zona de Satipo, uno va buscar la camioneta, no hay chofer, no hay gasolina es una gran dificultad constante, quisiera que a través de este Pleno del Consejo se tome las cosas rápidas en vez de estar perturbando la tranquilidad, vamos a entrar medio año y las obras todavía no avanzan, tenemos que fiscalizar de la manera más oportuna y rápida.
3. Por otra parte el Instituto de Investigación Amazónico, tiene todo el deseo de trabajar en la zona de Satipo especialmente con la Región Junín con la finalidad de un convenio para desarrollar la crianza de peces amazónicos en la selva especialmente parte de nuestra jurisdicción que es Río Tambo y Río Ene que en esa zona sigue afectando la desnutrición crónica, con este convenio se podría ayudar para la crianza de los peces que sirven de alimentos directos de los Hermanos Ashánincas al no poder crear Programas de atención



que afecta la inclusión se podría suscribir un Convenio de manera directa con el Gobierno Regional de Junín como también con el Instituto de Investigación Amazónico Peruano, que ellos tienen todo el interés de trabajar con nuestro Mandatario Regional.

Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres:

1. Para informar al Pleno del Consejo de las Comisiones que he tenido entre ellas la del día 24 que fueron fechas que se cambiaron al 19 mayo fueron a convocatoria del Gerente General de Mercados de Lima Metropolitana, esto para tener una reunión con altos funcionarios de empresas como también del Presidente de Ferrovías Central con la presencia del Congresista Jesús Hurtado Zamudio y otras grandes personalidades, empresarios que quieren invertir en nuestra Región para que se pueda cristalizar el proyecto denominado Puerto Seco, en un primer momento los ojos han sido puestos en Jauja, pero al estar ya presentes y esto también a gestión del señor Director Regional de Agricultura con todos ellos se ha hecho un análisis, que también si bien Jauja que tiene entrada y salida de todos los productos que vienen de la selva y la sierra, también Oroya tiene su vía férrea y también la terrestre, además de la aérea que tiene la Provincia de Jauja esto ha conllevado a que realmente también se haya puesto los ojos en nuestra Provincia de Yauli – La Oroya, motivo por el cual este 16 de junio, viene el Alcalde de Lima - Óscar Luis Castañeda Lossio con todos los demás empresarios, hacer una inspección, un recorrido para poder cristalizar este proyecto denominado Puerto Seco en la cual lo copiaríamos todos los productos que tenemos y también considerado a nuestro Distrito de Morococha como una refrigeradora natural, hemos recorrido los más de 20 mil metros que existen en el mercado de Santa Anita y con todo ello esta proyección y con experiencias de otros países y también de nuestro país poderse hacer realidad, este trabajo ya se inició, hay tareas que tenemos que cumplir y esto nos satisface mucho para que cristalicemos en la Provincia de Jauja y Yauli – La Oroya podamos ser considerados como Puerto Seco, esto no solamente con miras que todos nuestros productos se vayan a los mercados de Lima sino la proyección es de que también con el aporte tanto técnico, profesional y económico con los profesionales podamos llegar a los mercados también de Brasil.
2. En el segundo informe debo de dar a conocer que hemos tenido y esto lo compartimos con el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna quien también a su vez informara, hemos tenido el día 01 y 02 de junio la asistencia a la ciudad de Ica en la cual hemos tenido el primer día una capacitación para todos los Consejeros que conformamos la Mancomunidad Regional de los Andes y el segundo día se ha visto propiamente la agenda de la Sesión en la cual también su persona como en la persona del Consejero Richard Duran Castro ha hecho entrega del cargo en su calidad de Presidente de Asambleísta de esta Asamblea de Consejeros al nuevo Consejero en la Persona del Consejero Delegado de Ica y en el cual hemos insistido para que el Gerente General que tiene un sueldo de 10 mil soles y que pretende que este año debe ganar 10 mil 800 y del cual no vemos hasta hora ningún trabajo ni la responsabilidad de dar las cuentas no quiso venir al llamado que hicimos los Consejeros, se apareció a la una de la tarde cuando ya prácticamente estábamos en otras tareas, esto ha motivado de que realmente los nuevos Consejeros



que ya han sido designado por estas regiones, también eleven su voz de protesta y nosotros también hemos tenido una reunión previa a la ceremonia de traslado de mando de Presidente Asambleísta en el cual hemos dejado bien claro nuestra posición y mientras no haya la rendición de cuentas Junín no va a dar a pesar de que uno de los expositores manifestó que estábamos tanto la Región Junín como la Región Ica que no habíamos dado hasta ahora ni un sol y que estábamos como figurétis y que debíamos de dar el monto, lo cual nosotros reclamamos que no era el trato, somos Consejos Regionales, Gobiernos Regionales que cautelamos hasta el último céntimo que manda el Gobierno Central, eso es en cuanto a esta reunión, en la que han pedido y hay un documento que ha ingresado que bueno que se nombre a los otros delegados que tengan que asistir a esta asamblea.

3. Por otra parte también debo de manifestar que el día viernes 03 hemos estado con el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna en la ciudad de Lima en las instalaciones de la SUNASS, esto ya a una convocatoria que se ha hecho a través de nuestra Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente Regional ahí hemos visto y hemos posesionado nuestros temas y puntos de vista en defensa de nuestras aguas que se lleva tanto la ciudad de Lima como la también la ciudad de Huancavelica, en lo que respecta a la Oroya voy avocar que SEDAPAL se lleva de nuestras fuentes, lagunas casi toda la totalidad del agua que se está comercializando en Lima, para lo cual y abocados a una Ley que ha salido de retribución entre ambas partes, entre los que tenemos este recurso hídrico y los que se benefician y transforman que seamos retribuidos no solo en mantenimiento de nuestras cuencas sino también en Proyectos para las poblaciones que están aledañas a estas cuencas hidrográficas y que pretenden en un momento cambiarse ciertos usos y costumbres como son los pastos naturales, entonces se ha dejado bien claro también que en nuestra posición vamos a defender nuestra agua y si bien todavía no tenemos un Canon Hídrico, pero si esta Ley nos ampara para que tengamos que reclamar, en cuanto al tema lo que es el Lago Chinchaycocha y Huancavelica lo tomará el señor Consejero.
4. Por otra parte también Consejero Delegado quiero hacer de su conocimiento y a todos los Consejeros que nos complace bastante en todo lo que es el tema que es relacionado al Complejo Metalúrgico de DOERUM, ayer a penas se supo el resultado electoral, tenemos ya dos empresas interesadas en querer licitar o comprar al complejo, lo cual a nivel de la Provincia de Yauli - La Oroya que teníamos 72 mil habitantes y hoy por estas circunstancias estamos en 36 mil nos complace y desde ya felicito a los Acuerdos y esfuerzos que como Consejo Regional ustedes han apoyado.

#### Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. El día de ayer hemos estado en la Institución Educativa Jaime Cerrón Palomino donde ya debió de culminar la rehabilitación del Instituto donde están más de 200 estudiantes, pero encontramos que en la loza deportiva que todavía no está entregado, se ha dado de repente donde hayan pintado la loza deportiva, donde todavía no han utilizado, se ha despintado los colores de la pintura, entonces pienso que debemos garantizar el trabajo de las obras de administración directa dentro de la Institución Educativa Jaime Cerrón Palomino, cuando vemos la carretera Chupaca - Huachac encontramos que sinceramente no hay un avance tal como se ha indicado en los acuerdos anteriores, porque sabemos que se había firmado un Acta donde se debería entregar el 30 de abril el primer tramo



hasta el cruce de Huayao, ya estamos en el mes de junio y no hay ese avance que realmente quiere ver la población, respecto a pistas y veredas aquí hay una preocupación del Distrito de Ahuac, reiteradas reuniones con Gerencia de Supervisión y Coordinadores de Obras encontramos que en esta gestión el responsable, el que tiene que ver el Informe Técnico podríamos decir a desaparecido más de 15 días, como vemos a los trabajadores en gerencia de Estudios cuando se dice que son contratados por terceros, podríamos presumir que han contratado espacialmente para poder perjudicar a pistas y veredas del Distrito de Ahuac, hay voluntad de trabajo pero por una sola persona que estuvo ausente desconocemos el motivo, son 15 días que reiteradamente hemos solicitado con el Coordinador de la Obra a Gerencia de Estudios que mencione la situación del trabajo del trabajador, hasta el momento tampoco está presente, entonces yo pongo a consideración del Consejo Regional.

**Consejera Clotilde Castellón Lozano:**

1. El día 31 de mayo hemos estado en las instalaciones de la infraestructura del Colegio "Santa Isabel", hemos estado acompañados por la comunidad educativa y también la compañía del Congresista Casio Faustino Huairé Chuquichaico que de alguna forma nos han podido ilustrar en caso de presupuestos de esta obra, hemos conversado con el supervisor, con el representante de la Empresa y nos han informado que la obra está en un avance del 40% y que en enero van hacer la entrega, eso vamos a conversar con el Gerente Regional de Infraestructura – William Bejarano Rivera cuando le toque exponer.
2. También hemos podido advertir que hasta el momento no se están entregando los consultorios del Hospital Carrión, eso también es bueno que ustedes lo conozcan porque se está anunciando permanentemente que ya se va atender y no se está atendiendo.
3. Informar también que la población del del Colegio "Santa Isabel" está sufriendo una situación un tanto dramática porque con este friaje los alumnos, su horario de ingreso a pesar que ha sido modificado tienen que trasladarse a horas muy tempranas a efectos de poder llegar a clases, pero a golpe de 11 o 12 de la mañana por el calor mismo con estas aulas prefabricadas definitivamente hace un calor intenso, donde los alumnos van muy abrigados y a ese horario tienen que sufrir también la inclemencia del calor, que por ser los techos de calamina calienta mucho los ambientes, también todo esto nos lleva a conversar con el Gerente Regional de Infraestructura – William Bejarano Rivera para que nos aclare cómo está el avance del Colegio "Santa Isabel", hemos podido conversar con el Congresista Casio Faustino Huairé Chuquichaico sobre los avances de cómo lograr y concretizar los presupuestos siendo el Secretario de la Comisión de Economía a efectos de que nos pueda explicar los temas de los presupuestos principalmente de la carretera Chupuro – Chongos Alto, entonces él nos ha manifestado que el 16 de junio va ver un debate de Congreso en el cual se va poder debatir los presupuestos tanto un excedente del Colegio "Santa Isabel" y alrededor de 95 millones para la carretera Chupuro – Chongos Alto, entonces hay necesidad de estar atentos a efectos de que esto se quede establecido a través de Normatividad Legal, para que de alguna forma se pueda cristalizar a pesar del cambio de Gobierno que pueda existir, dada estas circunstancias también informar a los demás Consejeros que a nivel nacional se ha presupuestado a rededor de 3 mil millones para el tema del fenómeno de la Corriente del Niño y como no se ha logrado utilizar esto hay un buen porcentaje que no se ha usado alrededor



de 21 millones que se está destinando para la priorización de dar continuidad a las obras a nivel nacional en ese sentido ideal fuera hacer las recomendaciones en su respectivo momento a la parte Ejecutiva para que pueda tener más presupuestos y terminar las obras que están inconclusas en nuestra Región Junín.

**Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:**

1. El día 01 y 02 estuvimos en representación de esta sesión en la ciudad de Ica, la Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres, el Consejero Richard Duran Castro, pero señores Consejeros yo creo que aquí hay que sacarnos la máscara, prácticamente el Gerente de la Mancomunidad que le he visto aquí en dos ocasiones, visita a las Regiones pero se muestra como muy trabajador y lo que más está preocupado es cuando la Región Junín va dar el monto que lo corresponde y el primer día que era de capacitación nos decían; ustedes tienen que confiar en esta Mancomunidad, esta Mancomunidad es ejemplo a nivel nacional, hasta Arequipa que recién se está conformando nos están mirando a nosotros, pero si ustedes no confían como vamos avanzar, aquí se va hacer grandes proyectos e inclusive un poco presionando, y el día de mañana Junín e Ica no van a tener ni voz ni voto; nos quedamos sorprendidos y la sorpresa fue el día siguiente que él sabía que tenía que estar porque queríamos el informe económico y no se hizo presente, se le invito al Señor Richard Duran Castro a llamarle y el contesto que estaba haciendo documentos en la Región Ica, señores este dinero es de toda la Región y hay que ser claros y sinceros, esta Mancomunidad Regional de los Andes está marchando mal en lo económico y ahora a la Región Junín se nos está presionando dar una cierta cantidad de dinero y felicito al día siguiente, pero nosotros tuvimos una reunión privada, invitamos a salir a los Periodistas que estaban ahí y se acordó; hay dos acuerdos de ese día, el primer acuerdo es que se tiene que insistir en el estado situacional financiero de esta Mancomunidad y el segundo acuerdo es solicitar cada Consejo Regional la intervención de la Contraloría General porque Apurímac ya en su Sesión de Consejo acordado esto, entonces hemos quedado todas las demás Regiones también debemos tocar este tema en nuestra Región, porque prácticamente es una burla, el Gerente está más preocupado en subir su sueldo a 10 mil ochocientos; y vienen con sus conceptos, quien se opone a las Mancomunidades, en ninguna de nuestras cabezas está oponernos a las Mancomunidades, pero más importante es la transparencia económica y aquí lo denunciarnos que en esta Mancomunidad Regional de los andes no hay transparencia económica, ante esto el día siguiente se desarrolló la asamblea y la Región Junín e Ica no tuvo ni voz ni voto, porque hay una cosa más nos falta designar a los nuevos representantes de esta Mancomunidad si nosotros hubiéramos estado ahí nos podrían denunciar por usurpación de funciones porque este año este Consejo no ha designado quiénes van hacer nuestros tres representantes que desde ante mano el Consejero Delegado de este año está, pero falta designar a los dos que faltan, ese tema también no hay que descuidarnos.
2. Hemos estado el día viernes en Lima en la Empresa SUNASS, se ha conformado un comité entre las provincias de Yauli – La Oroya y Junín, donde prácticamente nos hemos unido y siento como una emoción que hemos ido a luchar por nuestro recurso Hídrico y la empresa SEDAPAL ha estado ese día y ellos están diciendo nosotros ya tenemos el dinero



para invertir en las cabeceras donde se produce el agua, por eso se acordado que la próxima reunión debe ser en Huancavelica, porque esta empresa Hidroenergética nacional cuanto de recursos hídricos se llevan, cuantas utilidades al mes obtienen, pero no llega ni un sol para la Región Junín ni para la Provincia de Junín, yo creo que esto lo que ha sucedido el día viernes en la Oroya es muy gratificante les han dado todos los documentos y ahora va ver otra reunión para priorizar documentos.

**Consejera Còqui Georgina Ríos de Nestáres:**

1. Solo para complementar algo que es de mucha trascendencia, en esta defensa que estamos haciendo de nuestros recursos hídricos, hay algo muy importante gracias a Dios que no se concretizo el proyecto Marca II, Lima lleva el agua de Yauli - La Oroya de Marcapomacocha y Carhuacayan, el Proyecto Marca I, Marca III y Marca IV, pero no se concretizo el proyecto Marca II y eso agradecemos, porque Marca II está que SEDAPAL nuevamente Lima quiere llevarse el agua nuestro Distrito, la Provincia es Yauli tenemos un Distrito dentro de la Provincia que también se llama Yauli, en esa pretensión de Marca II que si quieren y se llevan el agua Lima, ya está comprobado de que si se llevan el agua del Distrito de Yauli el agua va a mermar al Río Mantaro, porque son los Ríos que alimentan de agua al Río Mantaro, tanto Yauli - La Oroya como el Lago Chinchaycocha de Junín.

**ESTACIÓN PEDIDOS:**

**Consejera Clotilde Castellón Lozano:**

1. Solicito que se priorice como siempre se hace con la presencia de los funcionarios que están aquí su exposición, dadas las circunstancias también están presentes creo los de la Mancomunidad Regional de los Andes, entonces que la secretaria Técnica verifique de repente quienes están a efectos de dar esa prioridad y se pueda atender de manera rápida a los presentes.  
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejero Ciro Samaniego Rojas:**

1. Solicito que se adelante el Dictamen N°01-2016-GRJ-CR/CPECyDS de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo; Social sobre Aprobar el Proyecto de Ordenanza Regional que declara a la "Virgen de Cocharcas como Patrona de la Región Junín".  
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Solicito la participación del Presidente del Frente de Defensa de Pistas y Veredas del Distrito de Ahuac.  
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejera Sonia Torre Enero menciona:**

1. Solicito que haga uso de la palabra el Presidente del Consejo de Vigilancia del Presupuesto Participativo - Orlando Castañeda Surichauqui.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



- 9 -

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejera Clotilde Castellón Lozano:**

1. Autorización de viaje para mi persona y el Consejero Ciro Samaniego Rojas, para ver temas propios de nuestra fiscalización a la ciudad de Lima para el 16 y 17 de junio, para ver temas de Educación y Presupuestales de Obras.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:**

1. Solicito un informe administrativo y económico de las Sub Gerencias de Desarrollo de la Región Junín.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE; SOLICITO LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE PISTAS Y VEREDAS DEL DISTRITO DE AHUAC - CHUPACA.**

Exposición de la Presidenta del frente de Defensa de Pistas y Veredas del Distrito de Ahuac – Chupaca- Carmen Paucar Munibe.

El Consejero Delegado encargado menciona; agradecemos su participación Presidenta del frente de Defensa de Pistas y Veredas del Distrito de Ahuac – Chupaca- Carmen Paucar Munibe.

**SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE SOLICITO QUE SE PRIORICE COMO SIEMPRE SE HACE CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN PRESENTES EXPOSICIÓN, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS TAMBIÉN ESTÁN PRESENTES CREO LOS DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES, ENTONCES QUE LA SECRETARIA TÉCNICA VERIFIQUE DE REPENTE QUIENES ESTÁN A EFECTOS DE DAR ESA PRIORIDAD Y SE PUEDA ATENDER DE MANERA RÁPIDA A LOS PRESENTES.**

Exposición del señor Prudencio Huaroc Condori.

El Consejero Delegado encargado menciona; agradecemos su participación y solamente un comentario, ese pedido de ustedes ya ha sido derivado al Gobernador de Ica quien preside el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes y es en esa instancia la que se va resolver ese asunto.

**TERCER PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO SOBRE SOLICITO QUE HAGA USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – ORLANDO CASTAÑEDA SURICHAQUI.**

Exposición del Presidente del Consejo de Vigilancia del Presupuesto Participativo – Orlando Castañeda Surichaqui.



La Consejera Córqui Georgina ríos de Nestáres menciona; el señor manifiesta que él es integrante del Consejo de Vigilancia del Presupuesto Participativo, para venir aquí hay que venir con información que es del Presupuesto Participativo 2014 que dejó la Gestión anterior para que se ejecute el 2015, si no habido transferencia como vamos hacer nosotros como Consejo Regional exigir que cumpla si no ha tenido presupuesto y la situación ya lo hemos hablado con el Comité de Coordinación Regional también que hemos tenido aquí una reunión para su fortalecimiento y esto también lo hemos planteado en la Presidencia de Consejo de Ministros con los más altos funcionarios, una preocupación que habido de los Consejeros Regionales que lo conversamos, acá hay un Presupuesto Participativo del 2014 que la Ley dice que se tiene que cumplir el 2015, como cumplimos si la Ley dice que tienes que tener tu Presupuesto y no nos han dejado ni un sol y el 2015 se está convocando nuevamente para otro Presupuesto Participativo que debemos cumplir el año 2016 y fui la que manifesté al Ministerio de Economía y Finanzas, señores acá tiene que haber algo ya no llamemos a Presupuestos Participativos más si antes no están regularizando lo que queda pendiente y que dijeron los del Ministerio de Economía y Finanzas, señores la Ley dice que tienen que llamar cada año a Presupuesto Participativo, ante el problema que tienen que no le dejaron Presupuesto y están arrastrando lo que les quedaría a ustedes es encontrar una solución y la solución que se encontró entre todos es que se vayan priorizando algunos proyectos del 2014, algunos para el 2015 y así sucesivamente y el 2016 ya no se tome en cuenta muchos proyectos, sino los que económicamente, humanamente y políticamente se pueda atender entonces esto es un problema que debemos compartir entre todos pero no venir y decir que el señor no cumple, hay un compromiso y somos testigos los Consejeros Regionales que fiscalizamos la obras, el señor Gobernador ha manifestado públicamente que va cumplir dentro de sus posibilidades las obras que quedaron pendientes de las gestiones anteriores y en eso estamos haciendo seguimiento y por eso el paso es lento pero es seguro.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; hay que dejar en claro que no es verdad lo que anuncia que no se ha dado dinero a las Municipalidades, si se ha dado y aquí hay inclusive ya se ha conformado una Comisión de Investigación; que ha sucedido, el espíritu del Gobernador Regional fue apoyar a Municipios que recibían muy poco presupuesto y no tenían para poder realizar sus perfiles y expedientes, eso fue muy bien recibido y eso tenía convenio donde cada Alcalde firmo; usted es parte de la Sociedad Civil pero hay fechas donde usted actúa como enemigo al decir que no es verdad que se anuncia que se va dar dinero, si usted está hablando con ese cargo que no se entrega, entonces usted está mintiendo y pierde esa credibilidad; pasando a otro tema, comparto esa preocupación del Presupuesto Participativo, pero esto es un tema que a nivel nacional se está incumpliendo, entonces le invoco a ser más técnico y siempre guardar ese término de autoridad.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la presencia de usted acá me desconcierta en el sentido de que; usted está viniendo como fiscalizador del Presupuesto Participativo, pero en su intervención más parece ser un crítico de oposición y le voy a decir porque; usted alegremente dice que se ha puesto uno, dos, tres primeras piedras, pero lo que usted no dice por ejemplo en mi zona de Tarma el señor Vladimir Cerrón Rojas puso cinco piedras en un solo día, porque no lo dice eso también usted debe ser práctico, contundente al hablar o al querer decir que indebidamente se está poniendo primeras piedras, eso no es la función fiscalizadora, la función fiscalizadora es agarrar documentos venir al lugar donde se ha generado y ahí decir mira he encontrado esto o lo otro acabo tomar de conocimiento de que usted inclusive sale por las emisoras de Huancayo para desprestigiar algo que no existe, le sugiero que se deba informarse más antes de estar vertiendo falacias.



El Consejero Delegado encargado menciona; pasemos al siguiente punto Secretaria Ejecutiva.

**CUARTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 114-2016-GRJ/CR SOBRE RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL CONMINE LA PRESENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y TODO SU EQUIPO TÉCNICO Y REQUERIR AL GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE REALICE EXPOSICIÓN DE LOS TEMAS QUE CONTIENEN EL PRESENTE ACUERDO; A ELLO SE ADJUNTA OFICIO N° 205-2016-GRJ/GRI, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE ESTADO SITUACIONAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL; EN LA CUAL SE ADJUNTA EL REPORTE N° 2309-2016-GRJ/GRI-SGSLO, REMITIDO POR LA SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS, SOBRE SE REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO VISTA ALEGRE – CHICCHE – CHONGOS ALTO – HUASICANCHA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" Y EL INFORME N° 102-2016-GRJ-GRPPAT, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SOBRE ESTADO PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

Exposición del Gerente General Regional – Abogado Javier Yauri Salomé.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; en el Acuerdo Regional N° 114-2016-GRJ/CR se pide que se informe sobre diversos proyectos; el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán es que se informe sobre la Carretera Pomachaca – La Unión Leticia, en cuanto a esta carretera en la Mesa de Dialogo conjuntamente con la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres y el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán en participación con el Alcalde y la sociedad organizada de La Oroya había un presupuesto de 11 millones que no iba ser utilizado este año y a través de esa mesa de Dialogo se hicieron priorizaciones y que también contó con la presencia del Ministerio de Economía y Finanzas, exactamente la Dirección de Presupuesto Público ahí se determina asignar más de 2 millones de soles a este proyecto, este proyecto para acabar se necesita 4 millones y medio y el compromiso es de que a fin de año en el mes de octubre hacer una recomposición presupuestal para ver si lo terminamos este año o el próximo año; para la carretera Acobamba – Palcamayo San Pedro de Cajas Condorín la semana pasada en una senda Resolución del Diario "El Peruano", ha salido la asignación presupuestal de más de 11 millones, hay que recordar que este proyecto lo encontramos paralizado donde el año 2012 se había cancelado 12% del presupuesto de 43 millones y sin embargo solo se había avanzado el 1%, en cuanto y la Carretera Huayucnioc Huasahuasi he sabido que ya se convocó al proceso de licitación, ya hay un ganador en la carretera y han presentado los documentos para que firme contrato, los cuales han sido aceptados en la Oficina Regional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y están en la solicitud del adelanto directo por lo tanto los tres proyectos entran en continuidad. Pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano sobre la obra del Centro Educativa Ricardo Menéndez, este proyecto ya está en ejecución se cuenta con la supervisión se hizo entrega del terreno, está avanzando de manera normal, en el Centro Educativa Ramiro Villaverde se está haciendo entrega del terreno el día sábado se tuvo una reunión con los funcionarios del Banco de Crédito para inicio de actividades de la obra el lunes que viene, en otras palabras el día trece de junio está empezando esta obra, en cuanto a los accesos del Puente Comuneros, hay que recordar de la misma forma de que por voluntad política el Gobernador Regional en el PIA del 2016 se incorporó más de 12 millones para este proyecto, cuando el Presidente de la República Ollanta Humala Tasso visitó el Centro Educativo Santa Isabel, se comprometió en ese



momento ante el Gobernador Regional Ángel Unchupaico Canchumani en otorgar el presupuesto para los accesos del Puente Comuneros ha cumplido su palabra y hoy lo podemos ver publicado en la página oficial del diario El Peruano; así mismo paso a detallar del Centro Educativo Santa Isabel, en este proyecto solo se tenía asegura un Convenio donde decía hasta el monto máximo del presupuesto otorgado por el Gobierno Nacional según Convenio y el convenio cuanto decía 54 millones o sea nunca se ha tenido el presupuesto de los 81 millones ni firmado por ningún lado y se perdió 18 millones encima, la gestión del Gobernador Regional consigue de que nos entregue los 18 millones y en el mes de agosto se nos haga otra transferencia de 18 millones y luego en diciembre que ya no es transferencia del Ministerio de Educación sino del Ministerio de Economía y Finanzas por capacidad de gastos nos transfirió ocho millones y medio, el 14 de febrero nos reunimos con el Ministro de Educación y nos aseguró que en 15 días teníamos el presupuesto, pero que paso, porque hasta la fecha no llega los 18 millones, paso que el Ministro con el Viceministro y el Director Nacional del PRONIE, observaron el proyecto, porque es el proyecto más caro de la Región Junín para el Gobierno Nacional y me pidieron un sustento de los 81 millones y lo sustentamos ante la Dirección General de Inversión Pública y esa observación fue levantada y nos han aceptado esos 81 millones, pasamos esa valla y ahora está en Congreso de la República para que puedan ser asignados esos recursos. Pedido del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa sobre la carretera y/o asfaltado de Sicaya, Vicso, Aco y Orcotuna; debo mencionar que la semana pasada nos hemos reunido el Gobernador Regional conjuntamente con los Alcaldes y las Comunidades de cada Localidad Campesina y se ha decidido cerrar el proyecto, van a elaborar un perfil y el perfil va ser financiado por los Alcaldes Distritales y las Comunidades Campesinas para que luego el Gobierno Regional se ha comprometido en la misma Acta en elaborar el expediente técnico y ejecutar la obra, es más ya está la Liquidación de Corte mediante acto Resolutivo, esto se hizo el 26 o 27 de diciembre del año pasado. Pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas sobre las pistas y veredas del Distrito de Ahuac en cuanto a este proyecto nosotros hemos tenido muchas reuniones con el Alcalde y el manifestó la inquietud de que se haga todo el proyecto completo tal como mandaba, pero sin embargo en el expediente técnico mal elaborado habían tramos donde solo se mandaba hacer base o sub base, no colocar asfalto como en otras calles solo mandaba el asfalto y no había base ni sub base como lo íbamos a poner sin tratar la carretera por lo que esto dio origen a las alcantarillas, luego los buzones y todo eso se llama modificaciones al expediente técnico, tal es así que la contratista ha presentado todas las modificaciones a través de la supervisión y es la cuarta vez que devolvemos el expediente por estar mal formulada, una vez que levanten estas observaciones vamos aprobar el adicional respectivo y vamos a darle continuidad al proyecto en caso del retraso de la carretera de Chupaca – Huachac, hay que recordar que este proyecto no estuvo en el Presupuesto Participativo, este proyecto nace con la solicitud y aceptación del Gobernador Regional, cuando el Alcalde de Chupaca explica la importancia de este proyecto y este proyecto dijimos que en el año 2015 valía 15 millones nosotros no tenemos los 15 millones para invertir, sabíamos la importancia de la vía, que dijimos lo vamos hacer en tres años y ahí está el Alcalde Provincial de Chupaca Luis Alberto Bastidas Vásquez para dar fe de este acuerdo, por lo tanto el primer año se ha avanzado tal y como se acordó el año 2015, este año vamos a llegar con asfaltado hasta Huayao que viene después el siguiente año, desde el cruce de Huayao hasta el Centro Poblado de Huayao, después hasta Manzanares y luego Marcatuna; o sea vamos a cumplir con nuestro compromiso, lo estamos haciendo por administración directa para que nos salga mucho más barato y por etapas. Pedido de la Consejera Sonia Torre Enero sobre el Instituto del Café – Satipo, este proyecto con el expediente en la mano decidimos licitar el proyecto, estamos esperando



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 13 -



la transferencia de recursos porque el proyecto fue firmado la certificación presupuestaria en Lima por el Ministerio de Cultura y estamos a la espera de recibir el financiamiento para poder otorgar los adelantos respectivos; en cuanto al asfaltado de Satipo a Coviriali la Consejera reunió a la Comunidad Organizada juntamente con el Alcalde hicieron un trabajo para que eso no se perdiera y hoy podemos decir que con esa parte del dinero se está haciendo Coviriali, se va hacer por administración directa, ya se otorgó la certificación presupuestal al Ingeniero Gustavo Condezo Mansilla para que pueda iniciar, ya le entregaron el expediente técnico y ahora está en la evaluación de las fichas ABCD para que vayan a presupuesto y se puedan armar la cadena presupuestal tanto de servicios, bienes y lo que es personal, por lo tanto esta carretera ya empieza su ejecución; Saneamiento Básico de Satipo aquí incluiremos a San Ramón también, aproximadamente dos meses que venimos levantando observaciones Administrativo Legal , luego hemos tenido que reformular casi todo el expediente que se tenía y sobre todo felicitar a los alcaldes de San Ramón y Satipo porque solucionaron el gran problema que teníamos de disponibilidad de terrenos, se sanearon todos los terrenos de Satipo y San Ramón es por eso que podemos ser aptos ahora de financiamiento bajo la modalidad de obras paralizadas, ahora la Infraestructura de la Institución Educativa de Cubantía, ese proyecto ha sido mal elaborado no solo la parte del expediente técnico, este proyecto se licito sin financiamiento el año 2014 solo le dieron 200 mil soles de adelanto lo que tenía, este Consejo Regional aprobó bonos soberanos pero sin retorno ni endeudamiento, por lo tanto este proyecto estaba mal hecho y sin plata, hemos subsanado la observación financiera y hoy por hoy se está otorgando el adicional para hacer los tanques de agua en otro lugar, esa es la observación que se tiene y por eso no se avanza la partida de tanque de agua y otras partidas como el tema del alcantarillado, ahora este proyecto está en ejecución, se ha firmado un Acta donde se da un lapso máximo de 15 días de firmado la semana pasada se reiniciaba el proyecto con la aprobación del adicional respectivo; y en cuanto al Centro de Salud de Mazamari hemos encontrado paralizada la obra y lo que hemos hecho nosotros es otorgar un presupuesto 54 mil soles para hacer un nuevo expediente técnico, primero el expediente de corte para determinar las responsabilidades reales y ahí es donde se determina los dos millones de diferencia, primero hicimos una intervención económica, no funciono porque el contratista no ponía de su parte y luego hemos resuelto contrato y ahí es donde nosotros hemos programado presupuesto para hacer dos expedientes, el expediente de corte que determina responsabilidades y el expediente de saldo y ahora me voy a hacer verificación de viabilidad para ponerme a puertas para recibir inversiones para este proyecto, porque es un compromiso de terminar la obra, luego ese mismo contratista gana Mazamari de la misma forma gana Mazamari, tiene dos componentes grandes, la parte de infraestructura con arquitectura uno solo y la parte de equipamiento, nuevamente proyecto sin presupuesto, este año por Gestión del Gobernador Regional se consigue poco más de tres millones para terminar el proyecto, ahora el contratista ha estado avanzando a paso lento como no había plata también para pagarle, pero ahora que tenemos incorporado el presupuesto, vamos a dar el plazo respectivo y si no avanza tal como dice el contrato principal vamos hacer la intervención económica y si no fuese así ya resolvemos el contrato y lo terminamos por administración directa, porque este proyecto si va si se termina. En cuanto al pedido del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, que proyectos tenemos para Jauja, la entrada principal estamos esperando de que haga el agua y el alcantarillado con el compromiso del Alcalde Provincial para que nosotros inmediatamente con un monto de 19 millones invertir en el ingreso principal, entonces ese es el Proyecto que tenemos para Jauja, así mismo tenemos dentro de Jauja diversos Centros Educativos dentro de los 74 colegios que ya estamos inaugurando y terminando, yo creo que el ultimo colegio en terminar lo estaríamos



haciendo en el mes de julio y ahí estaremos terminando con la inauguración de los 74 colegios, luego hay un pedido de la carretera Proyecto mejoramiento Chupuro – Vistalegre – Chicche - Chongos Alto – Huasicancha sobre este proyecto fui a exponer al Ministerio de Economía y Finanzas y es donde Rodolfo Acuña Namihás – Director Nacional de Presupuesto Público dijo está siendo aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas y vamos enviarle al Congreso para ese presupuesto de 3 mil millones que no se utilizó en el fenómeno del Niño y así fue la aprobación y debo decir que se están haciendo las coordinaciones a nivel de Congresistas para que este proyecto no sea observado; en cuanto al puente Chacapalpa y el puente Huari ya tienen cuenta con presupuesto se ha hecho la incorporación es más ya se han aprobado los términos de referencia y ya está para convocatoria para los dos puentes tanto Huari como Chacapalpa, el tercer proyecto viene a ser la carretera Ju 101 Santa Bárbara este proyecto porque se ha demorado porque PROVIAS Nacional le ha declarado como ruta nacional y la diferencia 33 kilómetros está quedando como ruta departamental entonces viene la controversia, por lo tanto esta en estudios para opinión Técnico Legal y pueda licitarse, ya tenemos la asignación presupuestal porque también fue a Mesa de Diálogo, en caso de la obra Divino Niño Jesús de Satipo, el Colegio fue ejecutado, terminado y decepcionado el año 2014, pero sin embargo presenta deficiencia, la rampa de acceso que hicieron estaba mal construida a todas luces y así lo recepcionaron, ha venido la Madrecita, la Directora, hemos ido a la zona, hemos levantado un Expediente Técnico, el Gobernador Regional se comprometió en subsanar todo y es así que la semana antepasada tuvimos una reunión acá en el Gobierno Regional con la Directora y se acordó, como solo este año dispongo de los 300 mil soles para ese proyecto, no se hace la rampa a medias, entonces hemos dicho que vamos a convocar a licitación en el mes de octubre para que nos tome presupuesto en el 2017 y ahí completar los casi 700 mil soles que faltarían y efectuar el proyecto.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; me gustaría que exponga la situación de la construcción del Hospital El Carmen y el Hospital Carrión.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; el Hospital El Carmen, este proyecto el Expediente Técnico es elaborado entre el año 2013 y 2014 y contaba con una serie de deficiencia, ahí se encuentran tres terrenos un terreno que pertenece al Club de Tiro para efectuar los bloques tres y cuatro, un terreno que le pertenecía a la DIRESA para efectuar el bloque uno y dos y un terreno que pertenecía como área común a la Municipalidad, primero tú no puedes hacer un Proyecto en un terreno que no te corresponde, ahora no teníamos un terreno pero ya teníamos un contrato ya firmado por más de 150 millones y le habían otorgado un adelanto directo de 8 millones, entonces que dijimos vamos a buscar otro terreno y ahí debo saludar a nuestro Gerente General Regional el Abogado Javier Yauri Salomé quien se puso a la búsqueda, fue a la Sociedad de Bienes Nacionales a solicitar el terreno que ahora ya tenemos 35 mil metros cuadrados para el Hospital El Carmen, en el Expediente Técnico el tiempo de ejecución es de un año y seis meses eso con respecto al Hospital el Carmen, está en la supervisión ahora lo presentan el viernes y nosotros en una semana aprobamos la modificación del expediente y arrancamos; el Hospital Carrión, nos visitó hace dos semanas en un Comité Regional de Inversión el Doctor Antoni Moreno – Director Nacional de Inversión Pública y felicito la Gestión que se está haciendo con el Hospital Carrión, ahora que problemas hemos tenido en el Hospital Carrión, yo creo que ningún Ingeniero ha trabajado con tantos adicionales, si bien es cierto hay treinta adicionales, pero son muchísimos más, pero estos adicionales fueron detectados en el 2013, y nosotros hemos ido al Ministerio de Economía y Finanzas ante el Economista Padilla que es el Sectorista de Salud, hemos sustentado adicional por adicional, hemos registrado cada modificación del proyecto, ojo que algunos no nos han aceptado, no me han aceptado



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 15 -



comprar un tomógrafo, un resonador, ahorita ya estamos haciendo el perfil del resonador y el tomógrafo para incorporarlo rápidamente, pero que ha pasado en el Carrión hemos tenido que registrar todo saneado, cuánto vale el proyecto ahora 194 millones, curiosamente en la gestión pasada cada hospital que visitaban ganaban al 105, 108, 109%, el Hospital el Carrión tiene una demasía de 5 millones.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; quisiera preguntarle acerca del proyecto de asfaltado de Satipo – Coviriali hay un gasto aproximado de 16 mil 500 nuevos soles, me podría especificar en que se ha determinado ese gasto.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; hay que tener en cuenta que este es un proyecto que se había iniciado y que tenía aproximadamente 7 kilómetros donde habían puesto dentro del expediente primigenio base y la carpeta asfáltica, pero sin embargo cuando se hicieron la verificación para nosotros intervenir esos 7 kilómetros necesitaba ser intervenido, ahora ese gasto era con respecto a la creación del nuevo expediente técnico ya terminado para ese proyecto.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; la provincia de Junín recibe muy complacido este 24 de junio se inaugurará el puente modular Ulpamayo, el 04 de julio se dará inicio a la Institución Educativa N°30587 San Cristóbal y el 18 de julio inicio de la pavimentación al santuario Histórico de Chacamarca e inicio de saneamiento de agua y desagüe del Centro Poblado de Yaupi, sobre estas fechas Ingeniero William Bejarano Rivera pido que no sean incumplidas; voy al punto, sobre Huanchuiro – Nueva Italia, esta carretera en que situación esta y la otra pregunta es con respecto a la carretera Ju 100.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; los tres primeros proyectos que usted menciona se consigue financiamiento a través de los 11 millones de la Oroya de la Mesa de Dialogo, respecto a la carretera Huanchuiro – Nueva Italia; por qué esta carretera sufre un retraso, nosotros iniciamos el proyecto y el Fiscal del Medio Ambiente paraliza el proyecto y dice consigan los permisos y doy el reinicio de la obra, eso fue por el lado de Nueva Italia, pero que problema conseguimos por el lado de Huanchuiro, del kilómetro 0, antes de empezar el kilómetro 0 tres kilómetros antes todo el camino era de arcilla, entonces que decidimos cuando el Fiscal paro el proyecto hay que hacer modificación del proyecto de esos tres kilómetros por 820 mil que nos cuesta hacer los tres kilómetros se aprobó un adicional que ha sido visto por usted, los Alcaldes, etc. Porque era necesario hacer esos tres kilómetros para poder trabajar tranquilamente, hoy por hoy estamos trabajando por ahí, se ha terminado el puente, por la parte de Nueva Italia no hemos podido empezar por el tema de los árboles, pero ya tenemos permiso del ALA, CERFOR y estamos tramitando con esos dos permisos estamos tramitando dos cosas SERNAM y el Medio Ambiente, ya elaboramos los términos de referencia; en cuanto a la Ju 100 dentro del presupuesto del año pasado nosotros por continuidad solicitamos los 36 millones de esto solo llego 23 millones afectando principalmente los proyectos de educación y afectando los proyectos de pre inversión en la cual estaba la Ju 100, en caso de Colegios nos llegó primero para 11 colegios y luego para 4 colegios más y estamos a la espera de que llegue el presupuesto faltante del estado para los colegios y los proyectos de pre inversión que tenemos, no solo está la Ju 100 sino la Ju 110 y la Ju 108 segunda parte.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no quedo claro, la fiesta en Ondores es el 24 de junio, el Distrito de Ondores quiere más preciso en qué etapa esta.



El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; está en la elaboración del estudio de pre inversión, ya está en evaluación ahorita.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; pedir que informe la obra paralizada de Canaán Edén y la obra de Cerrón Palomino entre Cusco y Junín en la zona de frontera en la zona del VRAE, cual es el monto que se ha asignado y cuál es el monto que falta para terminar estas obras, como también cual es el monto que se ha asignado a la Carretera de Coviriali, el Instituto del Café, agua y desagüe de Satipo; el Parque Nacional de Otishi viene de la anterior gestión, pero también hay que indicar que los lineamientos técnicos no se han ajustado a la verdad, se tiene que indicar cuál es el monto que se ejecutara este proyecto que está a la espera las Comunidades.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; respecto a las inquietudes validas por Satipo, respecto a la obra Canaán Edén, proyecto paralizado desde el año 2014, otro proyecto sin plata, pero recurrimos al fondo interminable de la Oroya y ya aprobamos el expediente técnico de todo el saldo que es por un millón setecientos y este año ya está asignado 800 mil de presupuesto para Canaán Edén, ahora respecto al Parque Nacional de Otishi es un proyecto que está siendo elaborado por la Dirección de Turismo y no por la Gerencia de Infraestructura, en cuanto a Cerrón Palomino otro proyecto sin plata, proyecto que licitaron la gestión anterior sin tener recursos, nuevamente agradeciendo al Consejo Regional que aprobó la transferencia vía fondos soberanos sin devolver la plata, sin endeudarnos y ahora ya tiene presupuesto esta obra y está en ejecución.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; con respecto a los Colegios Ricardo Menéndez y Ramiro Villaverde quisiera saber cuánto es el monto de penalidades por retraso de las obras y segundo con respecto al Colegio Santa Isabel nos informe el avance de ejecución de la obra y el avance de la ejecución presupuestal y cuando se entrega esta obra, con respecto a los 18 millones, hecho un seguimiento con qué documento se ha pedido a los entes respectivos este presupuesto pero lamentablemente para su conocimiento a través de la Gerencia me han hecho llegar un oficio que ni siquiera tiene sello, tiene un sello del Gobierno Regional increíblemente, yo le voy hacer llegar esto al gerente porque no me parece correcto que se me haga llegar, o bueno en todo caso será lo que han hecho, en vez de entregar a los entes respectivos lo han entregado acá mismo y abajo dice entrega directa y acá no piden exactamente para el colegio Santa Isabel, sino piden para un total de muchas entidades educativas y bueno financiamiento por 67 millones que el más voluminoso claro está de 44 millones, pero es un anexo que no parece que es su anexo, en ese sentido le voy hacer llegar una copia al gerente para que pueda hacer un seguimiento de que documentos me van entregando y esto está firmado por el señor Ciro Camarena Hilario, también quisiera saber con respecto a la construcción de los accesos del puente Comuneros y por último el retraso de la entrega del Hospital Carrión la pregunta es cuanto se está pagando diario por penalidades en la construcción del Hospital Carrión, esas preguntas quisiera que nos absuelva.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; la Contratista ha presentado por esas demoras la suma de 28 millones en ese arbitraje esas demoras ocasionadas en el 2013, ahora hicimos un estudio minucioso de donde se habían originado con la contratista de los 27 o 29 millones bajaron a 15 millones y de los 15 a 9 millones y saben dónde están los 7 o 9 millones están en el año 2013, 2014, eso lo va saber el arbitraje, ahí está ocasionado la demora en la gestión anterior y no en nuestra gestión, ahora en el caso de las penalidades no solamente el Ricardo Menéndez, no solamente el Ramiro Villaverde sino todos los proyectos se sujetan a la Ley de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 17 -



Contrataciones, dice el reglamento podrá hacerse una intervención económica o resolver el contrato cosa que no ha sucedido en el Colegio Ricardo Menéndez y la penalidad ellos tienen un plazo para terminar el proyecto, sino terminan en el plazo se les va penalizando hasta un máximo del 10% del valor de su contrato eso es lo que dice la Ley de Contrataciones; luego del puente Comuneros mal llamado porque ahora se llama El Puente Mantaro ese es el nombre oficial del puente, a pesar de todas las dificultades la voluntad política del Gobernador Regional fue que este año otorgó 12 millones de su presupuesto de los 70 millones que solo tenían o sea es decir más del 18% de su presupuesto le ha otorgado para un solo proyecto para avanzar, para decirle al Presidente de la República Ollanta Humala Tasso tengo la voluntad de terminarlo, he puesto 12 millones de mi bolsillo, deme el resto para acabarlo, entonces que hicimos empezamos con las pruebas, ahorita ya se hizo la exposición del proyecto nos han dado 10 días para poder actualizar el expediente en cuanto a los montos, porque los montos han sido desfasados una vez actualizado nosotros vamos a convocar a proceso de selección ese proceso dura dos meses y luego el inicio de la obra que está pactado para 14 meses de ejecución del proyecto, recuerden que son dos puentes no son accesos de 80 metros de luz y 136 metros de luz, ese es el estado situacional del proyecto y eso son los tiempos aproximados, respecto al Colegio Santa Isabel, hay que mencionar que del primero de enero esto debió empezar el mes de diciembre pero no empezó porque no teníamos elementos, no tenía supervisión, no tenían el informe de compatibilidad del expediente, solamente se dedicaron a pagar el adelanto eso sí rapidito porque no se preocuparon en entregar el terreno, porque no se preocuparon en hacer el informe de compatibilidad, porque no se preocuparon por lanzar la supervisión o hacer un convenio, porque solo se preocuparon por entregar el adelanto, sin embargo nosotros el 14 de febrero le dimos inicio obviamente hay un desfase del primero de enero al 14 de febrero hay 45 días ocasionados por nosotros, no señores, ocasionados por la anterior gestión, esos 45 días de demora, porque tuvimos que subsanar eso, que debieron hacer eso en su tiempo, que hicimos firmamos un convenio con la UNI y ahí viene un problema, y que se discute mucho en esta sala, cuando íbamos a dar inicio tanto los representantes del APAFA de primaria y secundaria, representante de Profesores, representantes de ex alumnos, el Alcalde de los alumnos, el Director cuando me toca dar el uso de la palabra, yo digo este colegio se va terminar porque tenemos la suerte de tener al Presidente Regional Isabelino, al Sub Gerente de Supervisión Isabelino, quien le habla no soy Isabelino, pero si mi colegio es hijo del mismo padre Sebastián Laurente, yo provengo de Guadalupe, entonces vamos a acabarlo por Lorente y que dije tenemos la suerte que el coordinador de la supervisión es Isabelino y ahí viene el problema; pase Ingeniero Miranda, prácticamente lo votaron, ¿quién era Miranda?, el Ingeniero que hizo el primer proyecto, pidieron que ese Ingeniero se retire de la supervisión, pero como era trabajador de la UNI, pero no podían retirarlo de la UNI tampoco y ahí viene el problema con los padres, por ese señor empieza el problema con la supervisión, ahora este colegio tiene un avance de 45% avance físico, las estructuras están terminadas al 100% excepto un error garrafal en diseño del auditorio, el auditorio tiene un error garrafal de diseño por ello que se ha quedado a medias; ahora que sigue después de la parte estructural, el equipamiento que es solo compra nada más ya ellos hicieron el pedido de las carpetas, vidrios, puertas, han pedido más proveedores, entonces el Santa Isabel se termina este año, a diciembre se debe terminar toda la parte educativa, la demora viene en la sustentación por qué el presupuesto pasa de los 54 millones hoy día año 2013 a 81 millones en el año 2014, cuando yo hago actualización de precios solo subió un millón o sea subió de 54 a 55 donde estaba la diferencia de 27 millones, había que sustentarlo, hasta diciembre del año pasado



hemos pagado puntual, pero este año hemos tenido que utilizar una transferencia para pagarle dos millones y medio que se le debía de las valorizaciones de enero, febrero y marzo ya desde abril estamos en la espera de que en el Congreso nos van a otorgar 21 millones para Santa Isabel, pero lo más gratificante es que hemos conseguido que ya se esté completando encima de los 54 porque recuerden que decía que la Ministerio de Economía y Finanzas nos dio por buena gestión ocho millones y medio que esta fuera de los 54 cuanto va 54 más 8, 62 y medio y ahora nos van a dar 21 y así vamos a conseguir los 81 y el Santa Isabel se termina completito, no se reduce a una sola meta y ese es el compromiso y ahora respecto al Hospital Carrión explicaba hace un rato donde se ocasionan los problemas, en el informe de compatibilidad, porque si en setiembre de 2013 se iba al Ministerio y se exponía era como el Colegio Santa Isabel 45 días no más perdidos, ya no se paraba el proyecto, entonces esos son los problemas que se ocasionaron en esos proyectos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dos temas Gerente Regional de Infraestructura, no me ha respondido cuanto es el monto de penalidades del Colegio Ramiro Villaverde y Ricardo Menéndez, quiero tenerlo presente para poder ayudarme en los temas de fiscalización y el otro tema es que tampoco se ha indicado cuanto es el monto de pago de penalidades diarios en el Hospital Carrión.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; haber son mayores gastos generales a eso se debe referir en el caso del Colegio Ramiro Villaverde y de Ricardo Menéndez si le conteste Consejera Clotilde Castellón Lozano es el máximo de 10% del valor total del proyecto, en el caso del Hospital Carrión también lo explique son los mayores gastos generales ocasionados por no resolver el problema en setiembre de 2013 y que ocasionaron que pida entre 27 y 29 millones al inicio que hoy por hoy están entre 7 y 9 millones porque hemos hecho minuciosamente las conciliaciones siempre a favor del Gobierno Regional.

El Consejero Delegado Encargado menciona; quisiera hacerle una pregunta respecto a mi Provincia, para hacer uso de la palabra voy a delegar funciones encargadas de Consejero Delegado a la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres a efectos de que yo pueda hacer uso de la palabra.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres –Consejera Delegada Encargada menciona; Consejero Richard Duran Castro tiene el uso de la palabra.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; le decía señor gerente de Infraestructura que respecto a Chanchamayo quería hacerle seis preguntas, una de ellas es en qué estado se encuentra la construcción del Parque Temático para cuyos estudios este Consejo Regional aprobó otorgar doscientos mil soles a la Fiscalía Provincial de Chanchamayo, en qué estado esta respecto a esa obra, segundo como está la situación de la construcción de agua y desagüe y pavimento de Playa Hermosa del Distrito de San Ramón específicamente el acceso a la Catarata el Tirol, tercero en qué estado está la construcción del puente de Perene cuya unidad ejecutora ya fue transferida a la Región Junín, cuarto en qué estado está la construcción del Colegio Perene cuya Unidad Ejecutora también fue transferida al Gobierno Regional Junín, quinto como está la situación de la construcción de agua y desagüe de la Ciudad de la Merced – Chanchamayo el Gobernador lo ha anunciado hace unos días atrás y que la Unidad Ejecutora ya está también en



el Gobierno de Junín y sexto cuales son los estudios y obras que se han programado para el presente año 2016.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; respecto al proyecto de Playa Hermosa, nuevamente gracias a La Oroya, es un presupuesto que sale de ahí, se le ha otorgado novecientos veinte tres mil soles para este proyecto y para ser ejecutado este año, va ser por administración directa, luego tenemos un proyecto respecto a San Ramón y Chanchamayo ya detallo el estado situacional que esta juntamente con Satipo de ahí el puente Noruega, se presionó bastante al Alcalde para que pase el puente a la Unidad Ejecutora, hemos solicitado el financiamiento del puente Noruega ya tenemos conversaciones avanzadas con el MTC, están definiendo una solución técnica han ido los técnicos a la zona para el presupuesto del puente provisional, ese es el estado situacional, luego el Parque Temático, eso salió obviamente con Acuerdo de Consejo y que a través de la Gerencia General Regional se está llevando el control de cada uno de esos proyectos porque no salió como presupuesto de la Gerencia Regional de Infraestructura, sino presupuesto Gobierno Regional y por Acuerdo de Consejo, más bien no sé si me permita Consejera Delegada de entregar a la Consejera Clotilde Castellón Lozano algunos de los cargos, porque son muchos, yo después los voy a alcanzar del Santa Isabel aquí está al Ministerio de Economía, respecto al proyecto de agua y alcantarillado esperado, nunca se incluyó en el programa agua para todos, porque se incluyó casi toda la selva, San Ramón, Satipo, Pichanaki, San Martín de Pangoa y se olvidaron de la Merced, porque, porque no tenían los estudios concluidos, nosotros hemos encontrado un proyecto inactivo a nivel de factibilidad, hemos trabajado ya el proyecto nuevamente hemos hecho factibilidad, ya está viable, está aprobado por la EPS Selva Central y en estos momentos, entre el día de hoy o mañana estamos lanzando a licitación el expediente técnico por un valor de seiscientos dieciocho mil si no me equivoco, el expediente técnico de agua y alcantarillado de toda la ciudad de la Merced se está empleando tecnología de punta en los Términos de Referencias están detallados para la planta de tratamiento, porque fue un problema que se tuvo en Pichanaki un problema que todavía persiste en San Ramón y un problema en Satipo respecto a la ubicación de áreas grandes cuando se trabaja en lagunas primarias y secundarias, respecto al colegio de Perene, es un colegio que nos han pasado la Unidad Ejecutora hemos solicitado el financiamiento al PRONIE dado que es un colegio no pequeño, si no me equivoco es cerca de diez millones es el monto de inversión que se ha solicitado al Ministerio de Educación, caso contrario nosotros empezaremos el siguiente año por ampliación directa, pero por etapas de la misma forma, porque es un compromiso asumido por el mismo Perene, y en cuanto a las obras programadas para el 2016 voy a hablar en modo general para las nueve provincias hemos elaborado doscientos dieciséis perfiles de educación ya están viables los colegios, ya hemos solicitado financiamiento, ahora nos han dicho que nos van a financiar entre veinte y cincuenta colegios de los doscientos dieciséis, ahora qué colegios, eso es la determinación que lo toma el Ministerio de Educación, nosotros tenemos casi equitativamente distribuido los doscientos dieciséis colegios en el tema salud, vamos a trabajar sesenta postas, ya están los Términos de Referencia terminados, están aprobados por la OPI, se van a trabajar sesenta postas de salud, fuera de las sesenta y un aprobadas ya, con un presupuesto de dieciocho millones aprobados, para el mantenimiento construir sesenta metros cuadrados en cada Posta y equipamiento básico en las Postas más alejadas haciendo un total de 121 Postas a intervenir este año en temas de salud, pero no solamente se queda ahí ya se visitó Pichanaki, el día de ayer he estado en el Ministerio de Economía y Finanzas sustentado las



ultimas observaciones que se han puesto para el hospital de Pangoa por ochenta millones y el Hospital Manuel A. Higa Arakaki de Satipo por cien millones, una vez dado la viabilidad nos dan la plata para el expediente de la inversión, estos son en temas de salud en la Selva, pero para la sierra que tenemos, también en vías de aprobación ya el Hospital de Santo Domingo de Acobamba, el Hospital de Chupaca que con montos aproximados a cuarenta y cinco millones el Hospital de Chilca y el Hospital Guerrero de Concepción también por el mismo monto y el de Junín.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; pero a veces no todo es bueno siempre hay que remarcar las cosas malas, al margen de que no se ha informado por ejemplo el caso de Tarma, oportunamente la Contraloría de la República con informes hizo llegar al Gobierno Regional de Junín en la gestión del señor Vladimir Cerrón Rojas la forma y modo como se estaba ejecutando la carretera Acobamba Palcamayo - San Pedro de Cajas - Condorin ya en el 2012 se había detectado que estaban haciendo mal uso el Ejército Peruano de los dineros y eso me trae a la mente no con el afán de volver a retroceder, porque hay que mirar para adelante todos los trabajos que se están realizando la gestión en la que se dijo que había cuarenta y tres millones de soles, para el presupuesto de esta carretera de los cuales gran cantidad de ese dinero ya se gastó y figura teóricamente en el sistema de consulta amigables que hay seis, siete millones y que justamente ha sido carpeta de juicio en todo Tarma y en muchas partes de la Región, porque a veces las personas mal intencionadas informaban que había ese saldo de dinero y eso es lo que a veces usted no lo dice también será por el corto tiempo que tiene, pero creo que valga el reconocimiento, ese dinero de los seis, siete millones está en los adicionales no aprobados por la gestión anterior y que antes de los doce millones que han conseguido no había ningún solo sol para esa carretera, he sido testigo presencial con su persona, con el Gobernador Regional, con el General Arbitre, el Coronel Sánchez, los Alcaldes de Acobamba, Palcamayo, San Pedro de Cajas, de Tarma y varias otras personas interesadas en apoyarnos como se hizo la gestión, pero aquí lo que tenemos que resaltar es lo siguiente, vamos a pedir que el Control Interno del Gobierno Regional venga a informar de esos casos señor Ingeniero William Bejarano Rivera, porque si bien es cierto ya usted ha mencionado que han hecho corte técnico y corte presupuestal, la viabilidad de Economía y Finanzas y eso está muy bien, pero aquí la gente quiere saber cuándo se empieza, cuando se reinicia la obra en este caso, buenas noticias nos está dando de que en quince días posiblemente las maquinas del Ejército ya deben estar de regreso a la zona, pero la gente quiere ver que las maquinas empiecen a funcionar, los gastos se estén ejecutando en ese extremo, por otro lado escuché al Gerente General Regional compartiendo con usted de que teníamos setenta y cinco millones y hoy están superando casi tres veces más el presupuesto, que si bien es cierto hay obras ya priorizadas, hay obras que se está realizando para Huancayo, pero no deja de preocuparnos que esos presupuestos también sean dirigidos para las demás Provincias, yo no quiero que usted sea un encantador de cuentos, porque yo creo lo que usted dijo es verdad, yo si le creo porque yo si lo he visto como están trabajando, pero no quisiéramos que a futuro se esté programando solamente obras para la Provincia de Huancayo o a la más cercanas, Tarma también pertenece a la Región Junín, Chanchamayo, Satipo, Junín, Yauli - La Oroya sabemos bien de que hay prioridades, pero por ejemplo y en ese campo si yo quiero dejar bien en claro a Tarma le dieron un millón de soles para perfiles y expedientes, y la Municipalidad Provincial de Tarma ha sacado ya tres proyectos que va a hacer por un presupuesto por treinta y ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil soles, que quiere decir con ello que hay Municipalidades que si están



trabajando muy bien, hay Municipalidades que no sé a dónde están los fondos que se le ha dado de los doscientos mil soles y otras cantidades como es el caso de Pichanaki que hasta la fecha no rinde cuenta, pero Tarma por lo menos si estamos tras, tras al margen que la comisión este haciendo su trabajo, por otro lado Ingeniero William Bejarano Rivera me preocupa del Instituto del Café, todos sabemos que esto viene de la época del señor Vladimiro Huaroc Portocarrero, sugiero de que usted contrate personas que si bien es cierto usted tiene profesionales competentes pero más idóneas para cada caso específico, la pregunta ahora si donde está todo ese dinero que han presupuestado y remitido a la Provincial de Tarma vía Gobierno Regional, los documentos hablan por sí solo y eso me preocupa y eso es competencia de usted Ingeniero William Bejarano Rivera, le voy hacer llegar una copia de todas estas inquietudes que en Tarma se está tejiendo, por otro lado hemos escuchado muy atentamente del colegio Santa Isabel ahí si discrepo con usted que no necesitamos ser ex alumnos de ello, la Región es uno solo, todos somos de Junín, en esta parte yo si discrepo, me gustaría que pronto estemos inaugurando muchas obras, porque ya Junín se ha cansado de que hay cierta prensa que si habla bien, hay cierta prensa que no dice lo que es cierto.

La Consejera coquí Georgia Ríos de Nestáres menciona; Consejero Delegado a través de usted quiero mencionar en todo momento debemos saber reconocer, nuestras flaquezas, nuestras debilidades o nuestros errores que tenemos y lo bueno que estemos cosechando es gracias al esfuerzo de todos nosotros y lo malo que haya también cargaremos con las denuncias que se nos hagan, porque desde ya Consejero Delegado, como Consejo tenemos que preocuparnos así como hemos pedido el informe de cada obra, también si cada obra que se proyectó sin presupuesto que quedó trunco, que se avocaron más a dar adelante, antes de tener que garantizar, no solo de la gestión anterior del señor Vladimir Cerrón Rojas, sino de todos los que están implicadas realmente sean denunciadas, porque no es justo que solo en este Gobierno Regional se escucha que hay personas que vienen y dicen como hemos escuchado que este Gobierno no hace nada y no es así ahora estamos escuchando en el informe que son setenta y cuatro colegios que van hacer inaugurados y todavía tenemos que mencionar que hay setenta y cinco proyectos de infraestructura educativa que son los PELAS que también en nuestra Provincia se va a realizar, tenemos también que hablar de los doce hospitales que vamos hacer en esta gestión y que todos ellos están con su respaldo, con su certificación presupuestaria por eso los mencionamos, tenemos que hablar acerca de los setenta puentes, mi Provincia Yauli - La Oroya tiene tres que son justo la carretera Ju 100 y Ju 101 que son las Provincias fronterizas de Junín y Yauli - La Oroya que van a dar acceso también a lo que es Canta y después también a Huaral y de ahí de la Cordillera de la Viuda por Marcapomacocha, también van a tener otra salida esos trabajos y caminos quedan para la historia que nadie nos aplaudirá, pero que nosotros vamos a tener la conciencia de que estando tranquila, estando aquí como Consejo Regional hemos hecho bastante dentro de ello también tenemos otros proyectos educativos de gran envergadura que ya lo han dicho el colegio Santa Isabel era un imposible cuando nos informamos, decíamos como se va hacer y hoy escuchamos que si se supera el Colegio San Fráncico de Ocopilla, Ramiro Villaverde, Ricardo Menéndez y otros, pero también tenemos que hablar que dentro de los puentes hay un compromiso a través de nuestro Gobernador Regional que son puentes de envergadura como es por ejemplo el puente Comuneros y hoy su nombre verdadero es el Puente Mantaro, tenemos también el nuevo puente de la Breña, el puente de interconexión entre la Rivera y también Chupaca y muchos otros proyectos, Consejero Delegado que ahora alguien venga y nos diga que



como gestión del Gobierno Regional no hacemos nada realmente es una mentira, porque no solamente son los proyectos que leído son los proyectos que ha dado de conocer el mismo Gerente del Gobierno Regional de Infraestructura, mantengámonos unidos para que así este Consejo Regional con sus once integrantes continuemos aportando a la Región y desde ya permítame a través de su persona expresarle reconocimiento y la felicitación al señor Gerente de Infraestructura en la persona del Ingeniero William Bejarano Rivera, nadie puede poner en duda su gran profesionalismo, su tecnicismo, su entrega y dedicación; cuando nos informamos el año pasado éramos hasta pesimistas y no creíamos poder superar, pero hoy lo vemos con todo el equipo de todo el personal, funcionarios y profesionales que tenemos encabezados por nuestro Gobernador Regional y por este Consejo Regional de que sí estamos avanzando y estamos logrando, gracias.

El Consejero Delegado Encargado menciona; voy a solicitar estimados colegas un receso de quince minutos para poder comer el refrigerio y después de eso continuamos con la exposición del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, si estamos de acuerdo en hacer un receso de quince minutos, sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

**Abstención:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado hay una población que han venido y que inclusive nos han ofrecido refrigerio, y para poder continuar con ello y yo me he servido porque quería acompañarlos porque también ellos se están sirviendo, dadas las circunstancias yo pido continuar con la reunión, pero creo que ya han votado.

El Consejero Delegado Encargado menciona; por Mayoría de los presentes se hace un receso de quince minutos.

Exposición del Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial -  
Ciro Camarena Hilario.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; indicarle que en el caso de mi petición del acuerdo no es con respecto al presupuesto del puente Comuneros, es de los accesos del puente Comuneros, entonces dada las circunstancias usted lo que ha informado es del puente Comuneros.

El Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial -  
Ciro Camarena Hilario menciona; efectivamente esta diferencia de treinta y nueve millones que fue incorporada al presupuesto mediante al Decreto Supremo N°144 es para los accesos, con esta asignación de recursos se quiere concluir en su totalidad, ese monto actualizado de noventa y siete millones ciento quince mil, prácticamente es el mismo proyecto que estamos refiriendo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; señor Ciró Camarena Hilario sácame de una duda, el puente Comuneros tiene un código SNIP los accesos al puente Comuneros se está uniendo en ese código SNIP y se han ampliado ese presupuesto, es eso lo que estoy entendiendo, en todo caso faltaría ejecutar los treinta y nueve millones no estaría en un avance como usted ha indicado en un avance de ejecución de obras, por eso hay una confusión porque cuando se mira el PIA del 2015, existen otros códigos SNIP para los accesos del Puente Comuneros, el Puente Comuneros es una obra que solamente faltaba la loza y poder hacer la entrega, adicional a eso habría otros códigos SNIP que eran los accesos al Puente Comuneros, entonces ahora si usted



me dice que se está ampliando esta obra y se está considerando los dos accesos en todo caso estamos hablando de ejecutar los treinta y nueve millones.

El Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial - Ciro Camarena Hilario menciona; efectivamente es el código SNIP 113902, donde señala que al año 2015 se ejecutó cincuenta y seis millones doscientos veinticuatro mil soles, esto incluye el Puente con el avance del noventa y dos por ciento, ahora el saldo que es de treinta y nueve millones el proyecto, el saldo son para los accesos que están unificados en ese código SNIP y no existe otro código SNIP es el mismo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el día de hoy hemos escuchado bastante sobre la reunión que se tuvo en Lima y de ahí que se piensa ejecutar ya con fechas programadas en la Provincia de Junín dentro de ellos está la Institución Educativa N°30587 San Cristóbal del inicio de la pavimentación al Santuario Histórico de Chacamarca, inicio de saneamiento de agua y desagüe del Centro Poblado de Yaupi ya está programado inclusive ya va a salir en un programa oficial por el aniversario de la Región, le felicito a usted porque ha venido bien documentado, quisiera que me indique en que parte para yo informar a la Provincia de Junín estar considerado este tema o como está considerado, o de donde van a tomar el dinero para que se ejecute estos proyectos en la Provincia de Junín, gracias.

El Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial - Ciro Camarena Hilario menciona; nosotros aquí tenemos el presupuesto aprobado por doscientos cincuenta y cuatro millones, si bien es cierto nosotros tuvimos que hacer algunas modificaciones presupuestales internas a solicitud de la Gerencia de Infraestructura, ellos van a tener que priorizar los recursos que tienen disponibles de cada proyectos y con ello habilitar a los proyectos que están en priorización, estos recursos van a tener que ser habilitados en el transcurso de la semana a solicitud de Gerencia de Infraestructura, estamos en la espera de la propuesta de la modificación presupuestal.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; entonces de lo que ha mencionado hace ratos el Ingeniero William Teddy Bejarano Rivera todavía no han presentado ningún documento solicitando estas obras que he mencionado, tenemos varios que son de estudios el de pre inversión y otros que son de ejecución, las que son estudios de pre inversión están en una cadena genérica, por lo tanto está pendiente la solicitud.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; señor Ciro Camarena Hilario alguna vez ya conversamos y la preocupación de la población de Huancayo es el presupuesto del Colegio Santa Isabel, cuando nosotros tenemos el PIA del 2016, no vemos un presupuesto para el colegio, dadas las circunstancias que había un pendiente de dieciocho millones del Ministerio de Economía y Finanzas adicionalmente a ello tendríamos que completar a ochenta y un millones, maso menos un promedio de veintisiete millones, entonces dada las circunstancias usted me explico que al final del año valorar ese presupuesto, ahora entiendo que en el Congreso ya se va a debatir maso menos veintiún millones para el colegio, esto diferente a los dieciocho millones que deben dar cierto, con esto estaríamos complementando los ochenta y un millones la gran pregunta es; si es que no se aprueba este Decreto Supremo que debiera ser en el mes de junio; qué va a pasar con el Presupuesto del colegio Santa Isabel.



El Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial - Ciro Camarena Hilario menciona; nosotros presupuesto, hemos solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas una transferencia de recursos de crédito suplementario entre el oficio N°310 que fue ingresado el 17 de mayo al Ministerio de Economía y Finanzas con hoja de ruta 100294, para el colegio Santa Isabel hemos solicitado cuarenta y un millón setecientos veintiséis mil setecientos sesenta y cuatro nuevos soles, efectivamente estos recursos están con cargo al fenómeno del Niño y ahí hay una reserva de tres mil millones el proyecto de Ley va ser necesario modificar la Ley de presupuestos que ha previsto estos recursos dentro de la Ley, el Ministro de Economía y Finanzas ya sustentó ante la Comisión de Presupuesto del Congreso la transferencia de dichos recursos tenemos extra oficialmente donde se anexo a esa Ley donde para Junín esta veintiún millones para el colegio Santa Isabel, un millón punto siete es para la carretera Nueva Italia y cuarenta y tres millones para la carretera Chupuro Vista Alegre y un monto de cincuenta y un millones para el año 2017 en total un promedio de ciento dieciséis millones que está saliendo con cargo a la Región Junín, entonces yo creo que ya aprobó la Comisión de Presupuesto y estamos esperando que apruebe el Pleno del Congreso para que se pueda debatir este tema.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; he podido escuchar al Gerente de Infraestructura que están tratando de llegar a todas las bancadas para que se apruebe ello, adicional a ello lo que preocupa es que si hubiera cambio de Gobierno, si no se disponen estos presupuestos probablemente en la otra gestión ya es diferente, eso me gustaría a que lleve la preocupación al Gobernador Regional de que alguna forma si él mismo podría ir el 16 y ver o conversar con los Congresistas, porque nosotros en forma conjunta con las comunidades del Canipaco estamos lanzando nuestra presión a los Congresistas para que nos apoyen porque como usted lo ha dicho no solamente son cinco los Congresistas de Junín y hay que recurrir a todos los Congresistas de diferentes bancadas para que esto quede en un Decreto Supremo y se pueda garantizar la continuidad del colegio Santa Isabel lo que me preocupaba es que el Gobierno Regional entiendo que no lo ha presupuestado, porque tampoco no tendrían dinero, pero era una gran irresponsabilidad porque imagínense si no salía esto del Fenómeno del Niño hubiésemos estado sin presupuesto, entonces es una preocupación válida de los padres de familia y Profesores; esta situación claro que se está haciendo de esta manera, pero considero yo que no se debe llegar a este margen de riesgos, presupuestos importantes más aun cuando involucra a poblaciones vulnerables como la población de estudiantes del Colegio Santa Isabel.

El Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial - Ciro Camarena Hilario menciona; de acuerdo al Convenio con el Ministerio de Educación con el Colegio Santa Isabel se estaría suscritos de los años anteriores 2014, 2013 donde hubo transferencia y solo nos deben dieciocho millones, si bien es cierto ahora el proyecto es por veintiún millones, quiere decir que todo lo demás se superó la parte técnica, han reconocido que si es necesario y se va a cumplir con ese compromiso de los recursos eso es porque el Gobierno Central está empeñado en culminar todos los proyectos iniciados en su gestión, él no quiere dejar ningún proyecto pendiente o inconcluso.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí también hay que destacar algo, precisar en las diferentes reuniones que tenemos oportunidades de acompañar, estar presente en lo que son los diálogos con el Ministerio de Economía y Finanzas y por la misma experiencia como es Autoridades Locales, sabemos que es un principio, que si no está tipificado dentro de la



Ley, pero honra en todos los Gobiernos Centrales, como también los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales es toda obra que se inicie tiene que terminarse y lo garantiza el Ministerio de Economía y Finanzas, que si bien tiene que tener aprobación del Congreso, pero es el Ministerio de Economía y Finanzas el que cautela, ninguna obra puede quedarse inconclusa y mucho menos en lo que son los Gobiernos Regionales, porque los fondos viene directamente del Estado.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si en efecto estoy viendo aquí, absolviendo la inquietud que he tenido y no solamente la inquietud de mi persona sino de toda la población de la Provincia de Tarma concerniente a la carretera Unión Leticia y el de Palcamayo - Condorin, para saludar si indudablemente la gestión que se ha conseguido once mil quinientos noventa mil quinientos cincuenta nuevos soles que ya está plasmado en el Decreto Supremo N°144 si no me equivoco, para que esta sea incluida en el PIM 2016 esto es lo que manifiesta aquí en el informe, pero mi preocupación aquí es por gestionar solamente le ponen doscientos cuarenta y cinco mil soles, porque no se programó o se presupuestó por gestionar la diferencia de los cuarenta y dos millones ochocientos noventa y seis mil, pero sabemos bien que indudablemente aquí falta regularizar, porque hay todavía los devengados no aprobados, está el sostén que tiene que actualizarse de la diferencia que había y lo real es que se necesitaba casi veinticuatro millones de soles para esta carretera eso es mi inquietud quisiera que me absuelva y en la otra carretera aquí según ustedes indican que el presupuesto actualizado para esta carretera es treinta millones cuatrocientos doce mil al ejercicio 2015 se ha ejecutado 18 millones 393 para el PIM 2016, gracias a La Oroya estamos obteniendo dos millones y solamente por gestionar diez, no cree usted que debería ser dieciséis millones o algo más por gestionar, toda vez es que hago de conocimiento que esta carretera Pomachaca – La Unión Leticia que falta cuatro millones y medio es para terminar la primera etapa, son tres etapas de esta carretera, eso hay que tomar en consideración porque aquí el presupuesto total es treinta millones es las tres etapas, la primera etapa Pomachaca la Unión, la otra es la Unión la Pomacocha a salida de la carretera que viene de Pucallpa, eso es lo que me gustaría que me absuelva señor Gerente y lo demás si felicitar por la forma y modo como han conseguido casi ciento setenta y nueve millones si no me acuerdo bien las diferencias que han obtenido de los setenta y cinco que empezaron, ahora estamos sobre trescientos millones eso si es gestión.

El Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial - Ciro Camarena Hilario menciona; menciona el proyecto Acobamba Palcamayo, San Pedro de Cajas Condorin el monto autorizado es cincuenta y cuatro millones setecientos treinta y dos mil ciento catorce ese monto que se encuentra en el Banco de proyectos, la inscripción acumula es cuarenta y dos millones ochocientos veintiséis mil, si bien es cierto este monto falta actualizar, se tiene que trabajar por ejemplo sobre las rendiciones que tiene que realizar, tiene un PIM de once millones quinientos noventa, quinientos cincuenta que si bien es cierto eso hemos incorporado mediante Decreto Supremo N°144 y no es cierto que es doscientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y nueve, porque sabemos que hay pendientes de rebaja y una vez que se haga la rebaja este monto se va a incrementar y tampoco ese es el monto total, como bien lo señalo falta actualizar la ficha SNIP para incluir los adicionales y los costos mayores, entonces siempre y cuando nosotros como presupuesto tendríamos que gestionar ante las instancias correspondientes es con la ficha SNIP actualizada, ahora en relación a la Carretera Unión Leticia tenemos una ejecución de 18 millones más el PIM de dos millones ya tenemos veinte el monto autorizado del proyecto es treinta millones.



El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; en el Distrito de Betania cuanto necesita De asignación para terminar la obra del Distrito de Betania la Mini Central Eléctrica de Betania.

El Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial - Ciro Camarena Hilario menciona; el proyecto de Betania está en el número sesenta y seis en la función de energía construcción del primer Sistema Eléctrico de Betania – electrificación de ocho Localidades en la Cuenca de Rio Tambo, el presupuesto autorizado es de nueve millones ochocientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y siete y en la ejecución de ochocientos millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos siete, para el PIM tiene como continuidad de cincuenta y siete mil novecientos dos nuevos soles, pendiente de ejecución de un millón trescientos treinta y tres mil cuarenta y ocho, con ese monto se va a construir el proyecto de Betania.

El Consejero Delegado encargado menciona; agradecemos su participación señor Gerente Regional de Presupuesto, muchísimas gracias por su exposición, vamos continuar con la Sesión Ordinaria, hubo un pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas de adelantar el Dictamen N°01 de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, respecto a la designación como Patrona de la Región Junín a la Virgen de Cocharcas, si estamos de acuerdo adelantar en la agenda establecida este caso, sírvanse a levantar la mano, por Unanimidad de los presentes adelantamos tratar el Dictamen en Mención.

**QUINTO PUNTO: DICTAMEN N°01-2016-GRJ-CR/CPECYDS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO; SOCIAL SOBRE APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA A LA “VIRGEN DE COCHARCAS COMO PATRONA DE LA REGIÓN JUNÍN”.**

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejero Delegado para poder manifestar sobre el Dictamen N°01 de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social de acuerdo al Regional N° 183 el día 05 de abril, derivan la Comisión, para poder evaluar el Dictamen, correspondiente a la Patrona de nuestra Región Junín a la Virgen de Cocharcas se ha cumplido con el Informe Técnico del Ministerio de Cultura de igual manera el Informe Legal de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, por ello en esta tarde la presencia también del señor Alcalde Distrital de Sapallanga, quien está presente, está atento para poder el día de hoy declarar como patrona de nuestra Región Junín a nuestra Virgen de Cocharcas, sabemos que el Valle del Mantaro son personas religiosas y rendimos homenaje a la Virgen y por ello la Comisión reunido en Pleno, emite el Dictamen que dice primero aprobar el proyecto de Ordenanza Regional que declara a la Virgen de Cocharcas como patrona de la Región Junín, segundo elévese al Pleno del Consejo Regional de Junín el proyecto de Ordenanza Regional para su debido debate, pronunciamiento y aprobación, firmado por los tres miembros de la Comisión, por ello con el permiso Consejero Delegado solicito al Pleno del Consejo Regional el día de hoy se apruebe como Patrona de nuestra Región Junín a nuestra Virgen de Cocharcas, gracias Consejero Delegado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dadas las circunstancias de que existe un Dictamen de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social en el cual da una opinión favorable a efectos de poder aprobar esta Ordenanza Regional indicar también al Pleno del Consejo que la Virgen de Cocharcas es una Virgen que de alguna forma llega no solamente a



la Región Junín sino trasciende lugares y es como bien lo dice el desarrollo económico de muchos Distritos, de muchas Ciudades de la Región Junín, entonces válidamente cuando los pobladores de Sapallanga sustentan de que se debe declarar como patrona, lo hacen también no solo en un tema religioso social, lo hacen en un sentido económico en un sentido de desarrollar el turismo, en ese sentido también yo pido al Pleno del Consejo que de alguna forma podamos apoyar este Dictamen a efectos de que se apruebe esta Ordenanza Regional y pueda ayudar a los Distritos, Provincias que tienen como patrona ya a la Virgen de Cocharcas para poder tenerla como patrona de la Región Junín, dadas las circunstancias que hay muchos fieles que de alguna forma caminan detrás de la Virgen de Cocharcas, invoco al Pleno del Consejo a la aprobación de este Dictamen.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo soy miembro de la Comisión también Católico de por vida, yo he buscado antecedentes de nuestra patrona para el día de hoy poder aprobar aparte de la aprobación con el Dictamen, soy de la Selva sin embargo entendemos que la religiosidad aquí en la Sierra mucha gente mis hermanos agricultores, mis hermanos campesinos siempre invocan a esta gran religiosidad y la fe que se tiene a la Virgen, es por ello que yo he firmado para dar el reconocimiento por su Santidad, mi reconocimiento a la Virgencita esperando a que todos nos iluminen a todos los Consejeros y pueda ser aprobado.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quien les habla es de Tarma y yo me aúno así al igual que tenemos a nuestro Señor de Muruhuay, Sapallanga la virgencita tiene todo el derecho de que esta sea reconocida por este Consejo Regional como patrona, los argumentos están más por demás en decirlos, en cierta parte si discrepo con la Consejera Clotilde Castellón Lozano, que nosotros no vamos tras la Virgen, nosotros vamos a buscar a la Virgen, yo personalmente con mi familia venimos desde Lima, antes de ser Consejero venimos aquí a Huancayo para verla, bienvenido a la Virgen de Cocharcas como patrona de la Región Junín.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; hablar del tema religioso es un tema profundo, porque pueden haber muchas diferentes iglesias como son las Católicas, Evangélicas, pero somos conscientes que todos somos hermanos, porque Dios es uno solo y la madre de Dios también uno solo, aquí vemos que han cumplido con todos los requisitos, mi voto es de acuerdo, positivo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; se dice la fe mueve montañas y cada pueblo tiene en quien deposita su fe y que bueno que depositen su fe en la Virgen de Cocharcas y que derrame bendiciones para las nueve Provincias, yo felicito a mi colega Consejera Clotilde Castellón Lozano el año pasado cuando tocamos este tema ella manifestó lo de Tarma esos temas no se deben tocar aquí, pero no, este tema de religión es bueno tocar en este espacio, me aúno también he este acuerdo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; yo le agradezco al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que sea inspiración de sus manifestaciones, pero recuerdo que cuando se debatió el tema del Señor Muruhuay, también hemos aprobado por unanimidad, no he manifestado que no se debe exponer aquí en este espacio el tema de la religiosidad a lo que he manifestado que no debe darse es una gerencia para el tema de las Iglesias Evangélicas, me parece que se está refiriendo a ello, en todo caso yo le pido que tenga mucho cuidado cuando vierta una situación, y más aún cuando toma nombres de las personas, por eso es válido mi aclaración porque no quisiera que se diga que para el tema del Señor de Muruhuay yo no estuve de acuerdo y para la



Virgencita de Cocharcas estoy pidiendo y no ha sido así, recuerdo yo que ha sido por unanimidad el apoyo para el Señor de Muruhuay para que sea patrón de Junín, ahora estamos eligiendo una patrona válidamente para la Región de Junín y que también es Virgencita de Cocharcas es lo mismo, pero de alguna forma usted está desvirtuando mi accionar.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo creo que el tema amerita que no lo empañemos con ninguna otra tipo de discusión, por lo cual yo Consejero Delegado con todo respeto le pido yo someter a votación, porque aquí todos estamos viviendo con ese espíritu de fe, de contribución y de alegría de que ya también la Región va a tener su patrona.

El Consejero Delegado encargado menciona; estimados colegas si estamos de acuerdo en aprobar el Dictamen N°01-2016-GRJ-CPECyDS, presentado por la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social que aprueba la Ordenanza Regional que declara a la Virgen de Cocharcas como patrona de la Región Junín, sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N°129 -2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APRUEBESE** el Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPECyDS, de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para la aprobación de la Ordenanza Regional que declara a la VIRGEN DE COCHARCAS como PATRONA DE LA REGIÓN JUNÍN.

**ORDENANZA REGIONAL N°235 -2016-GRJ/CR.**

**ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA A LA “VIRGEN DE COCHARCAS” COMO PATRONA DE LA REGIÓN JUNÍN.**

**ARTICULO PRIMERO.- DECLÁRESE,** a la “VIRGEN DE COCHARCAS” como PATRONA DE LA REGIÓN JUNÍN.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE,** al Ejecutivo Regional, a fin de la implementación de la presente Ordenanza.

**SEXTO PUNTO: MEMORANDO N° 463-2016-GRJ/GRDS, REMITIDO POR EL ENCARGADO DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO REGIONAL DE CONSEJO N°078-2015-GRJ-CR.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura al Acuerdo Regional N°078-2015-GRJ-CR.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado antes un tema en cuestión de orden, están presentes los Alcaldes de Sapallanga, están presentes los Alcaldes de Huancán esperando que se trate el tema de transferencia presupuestal pongo en autos a la Secretaria Técnica para que tenga en cuenta ese tema y con respecto al tema que estamos viendo Consejero Delegado dadas las recomendaciones de MINEDU, considero yo prudente que pase a Comisión a efectos de que se pueda evaluar mejor este tema y con un Dictamen podríamos ver mejor este tema.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; en este caso serían a dos Comisiones, porque también es un tema relacionado a Educación y de Planeamiento Presupuesto.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; de acuerdo que pase a dos Comisiones, porque recuerdo bien que cuando se debatió este Acuerdo Regional, quien les habla voto en contra, porque en ese entonces vinieron a sustentar el Ministerio a que decían que ellos hacían todo el gasto, que daban desde el comienzo hasta el final, toda la infraestructura, toda la parte del presupuesto y hoy nos piden cambiar para la elaboración de estudios de pre inversión a cargo de la Región Junín, en ese sentido solicito que pase a las Comisiones respectivas y se dé el trámite a este documento.

El Consejero Delegado encargado menciona; si estamos de acuerdo en que la documentación pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social y a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse a levantar la mano; **Por UNANIMIDAD** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N°130 -2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE**, el Memorando N°463-2016-GRJ/GRDS, a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social; así como a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

**SÉPTIMO PUNTO: OFICIO N°368-2016-GRJ-GGR REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, SOBRE OPINIÓN LEGAL RESPECTO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A FAVOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura al oficio N°368-2016-GRJ-GGR.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; dadas las circunstancias tenemos nosotros el Oficio N°368-2016-GRJ-GGR, en el cual están enviando solamente Opinión Legal respecto a la transferencia de los recursos a favor de los Gobiernos Rurales, particularmente después de haber revisado esta documentación puedo comprender de que hay seis proyectos para la Provincia de Huancayo que está referida al mejoramiento de sus calles y bueno también está la Municipalidad Distrital de Huancán, de Sapallanga, están pidiendo las transferencias necesarias y yo invoco a las autoridades presentes y a los funcionarios que por Ley tenemos la necesidad de pasar a Comisión de Presupuesto, quiero referirles de acuerdo al artículo N°71 no podrán dispensarse del trámite de comisiones los asuntos que afecten el patrimonio y los planes de desarrollo del presupuesto del Gobierno Regional, en ese sentido es muy necesario darle legalidad, darle viabilidad, entiendo yo que esto está bien sustentado y tiene su opinión favorable de parte de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, pero es necesario que pase a Comisión, pido a las autoridades presentes y a los funcionarios que probablemente que después del debate que tenga la Comisión del Dictamen que puede emitir, nosotros también vamos a aprobar esto y apoyar, lo que no está bien es que se pretenda en Consejo aprobar con una opinión Legal Favorable situaciones de aprobación de presupuestos, pido la comprensión a las autoridades y estoy segura que en la próxima reunión con un Dictamen vamos a apoyar de todas maneras estos proyectos que son de beneficio para la Provincia de Huancayo y sus Distritos.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que aquí e ningún momento se ha visto esta disposición de que ya se tenga que obviar una opinión o llevarse ya a una votación, solamente le pido que someta a la votación para que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y ahí ya se le dará la atención respectiva.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; a los señores Alcaldes presentes mi saludo, pero si mi extrañeza de que los Alcaldes Distritales si vienen a querer sustentar su pedido porque seguro que es necesidad, ahí si los comprendo, pero me extraña bastante que el Alcalde Provincial no venga, que si bien es cierto es un requerimiento que ha hecho a la Región Junín, pero yo no estoy de acuerdo de que se tenga que dar solamente para Huancayo, soy de la opinión y no quiero adelantar juicios, porque soy presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional por que la Región Junín o da equitativamente a todos por igual a cada Provincias o no da a nadie, eso que quede claro Consejeros y solcito que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también llevando el espíritu democrático como parte y miembro de esta Comisión me aunó a eso, hace tiempo cuando me entere que hay asfaltado para la Urbanización de los Eucaliptos, en la Urbanización de San Juan de Chorrillos no estuve de acuerdo, porque creo que hay necesidades en Huancayo, porque hay sitios que necesitan más a diferencia de urbanizaciones, mi Provincia de Junín tiene muchas necesidades, Tarma, La Oroya, Satipo, entonces vamos a evaluar bien esa situación, pero si antemano de acuerdo a los lugares donde están.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; señorita Secretaria Técnica una vez más me extraña de que le pasen a usted para Sesión de Consejo un informe de Ciro Camarena Hilario – Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial cuando nosotros no lo hemos solicitado todavía, uno; dos, habla de conclusiones y sugerencias que en ningún momento es favorable para que se haga el presupuesto, aquí pide cualquier cosa menos que esté aprobado hubiera querido saber de qué, en este caso de que cuenta financiera van a sacar estos dineros, me hubiera gustado si de que vaya solo y me aunó señorita Sonia Torre Enero porque se por ejemplo yo conozco el Barrio Villa Luz Satipo extrema pobreza, Yaiya y con esto se pongan a pensar que este Gobierno Regional no es beneficencia.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; yo lamento que los miembros de la comisión de presupuesto adelanten opinión, sin ver los antecedentes, sin revisar los requerimientos de los Gobiernos Locales, dada las circunstancias invito a revisar esto y es más si hay una ampliación de presupuesto para la Región Junín y se tiene los expedientes técnicos, se tiene la aprobación están con códigos SNIP, se tiene la aprobación, la opinión favorable de Planeamiento y Presupuesto, yo les pido, invoco de que revisen los antecedentes y podamos sentarnos a conversar, porque de alguna forma de por si correctamente entiendo que se está trabajando la descentralización de presupuestos y válidamente aquí no solamente están en Huancayo, están los Distritos de Huancán, Sapallanga, si ustedes de repente conocieran el barrio de Chorrillos estamos hablando de aquellas zonas donde viven ladrilleros, donde viven personas de escasos recursos económicos, no estamos hablando de personas de áreas pitucas, Huancayo también tiene sectores donde hay realmente situaciones dramáticas para sus pobladores, los invito a visitar estas zonas que se llama Chorrillos que están alrededor de la Universidad Peruana Los Andes, vallamos, veamos que no es lo que ustedes piensan que son urbanizaciones en la cual válidamente tienen el nombre de urbanizaciones, pero definitivamente no viven personas pudientes y dadas las circunstancias una vez más insisto en que puedan revisar bien el expediente y dadas las circunstancias que se pide una ampliación de presupuesto y hay una opinión favorable me gustaría también que se revise adecuadamente.



El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; si sé que va a pasar para la Comisión para su revisión, que se revise de manera equitativa para todos y pidamos en primer lugar la zona de Satipo solamente quería indicarle acá; sabes que Satipo ha sufrido en Pampa Hermosa, casi la mitad de la población de agricultura, vivienda, seguramente los Alcaldes que han venido aquí, han sustentado este tema, los Alcaldes de otros Distritos especialmente de Huancayo miremos las prioridades que se pueda atender al igual que a ellos en algún momento me han apoyado, Huancayo, Tarma, Chanchamayo y Satipo para poder ser atendidos, sé que el recurso es bastante mínimo, sin embargo considero yo que Coviriali y Satipo ya tienen su expediente, piden la aprobación y la viabilidad para que puedan hacer hay necesidad de que se ejecute estos proyectos de la zona de Satipo, también indicarle por ejemplo de la zona de Satipo - Coviriali de los doscientos mil soles no lo han podido gastar porque sencilla razón, en Coviriali lo han vacado al Alcalde ha entrado otro Alcalde que no supo cómo manejar, porque anteriormente el Alcalde lo habría comprometido económicamente los doscientos mil y cuando llego el otro se demoró en entregarle sus credenciales y ahí se frustró y recomendarle a la Comisión mirarle por ese lado que se aprobó los doscientos mil soles que dignamente el Gobernador Regional ha designado para poder atender los perfiles y proyectos, eso quisiera suplicar a la Comisión.

La Consejera Còqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; la Consejera Clotilde Castellón Lozano manifestaba ya los tres miembros de la Comisión Permanente adelanta opinión, yo todavía no he opinado, hay que tener mucha prudencia también para poder hablar, segundo lugar es así los demás Consejeros si tenemos proyectos, obras en nuestras Provincias por qué es, porque recorremos, caminamos y aquí nos la luchamos, pero donde está la Consejera Clotilde Castellón Lozano en este año y estos seis meses cuando nos ha venido a traer un proyecto y luchar por algún lugar de algún Distrito, la capital de la Región que es Huancayo, nosotros nos hemos preocupado por nuestra Provincias y también por Huancayo, aquí no nos estamos oponiendo Consejero Delegado, lo que aquí si se ve es que tenemos un pedido del Alcalde de Huancayo que él está gestionando, pero aquí lo que sorprende Consejero Delegado y esto hay que ayudar al Consejero Delegado titular, es de que porque este documento ya nos viene con opinión de Planeamiento, nos viene con Opinión Legal, si la Comisión no ha pasado a comisión permanente y la Comisión todavía no ha solicitado, esto es algo que ya lo veremos internamente entre todos, pero que no deben venir los documentos como si ya dijeron que todo documento o pedido tiene que llevar o cumplir con la ruta administrativa o con la ruta respectiva, pasar a las respectivas Comisiones y de ahí emitir una opinión para poner a consideración del Pleno del Consejo, ahora con los señores Alcaldes que están aquí no crean que nos vamos a negar a todo, pero hay que recordar los montos que hace el Gobierno Regional son generalmente de cinco millones para arriba y para qué son, son para esos proyectos grandes, estamos concluyendo proyectos que se han quedado desde las Gestiones anteriores si nosotros disminuimos así el presupuesto no va a alcanzar y ahí si va ser desvestir un santo para vestir a otro, entonces dejemos que como Comisión también hagamos el análisis respectivo y como siempre también atenderemos a los Distritos que lo están solicitando, que no les quede la menor duda de que como Comisión tratamos de ser lo más correctos, transparentes para que todos salgamos ganando, pero si alguna localidad, Distrito no es atendida ya serán por lo que están expresando los demás Consejeros; Yauli La Oroya, Junín y Jauja jamás hemos tenido una obra en la gestión de los cuatro años anteriores, entonces es justo que junto con la Selva que tiene tantas necesidades reclamemos, entonces que se tenga la seguridad que la Comisión vamos a seguir trabajando de la manera más transparente y correcta.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aquí yo creo que hay presión, porque si ustedes revisan sus documentos, este documento ha ingresado recién el día de hoy 07 de junio a las 09:09 am. Y eso no se puede dar, ya sabemos que tenemos un reglamento en aquí venga quien venga, el año pasado hemos tenido muchas discrepancias porque nos acumulaban, nos presionaban, este documento hoy no puede estar, a las 09 de la mañana a ingresado y yo se hay que comprender a la secretaria porque ella a veces es presionada y tal vez no lo puede decir porque pueden tomar represarias, aquí hay algo pero nos estamos dando cuenta, pasando al otro tema, reconozco y valoro lo que está diciendo la Consejera Clotilde Castellón Lozano que Chorrillos no es una zona pudiente que ahí viven ladrilleros, pero hay una gran diferencia pagar con un taxi con cinco, seis soles llegas ahí, pero a veces viajar a la Provincia de Huancayo tiene Centros Poblados, Comunidades, anexos que llegas y no tienen agua ni desagüe, eso es lo que duele, pero vamos hacer y conversábamos aquí, y para salir de la duda, vamos a ver dónde son esos famosos urbanizaciones aquí que quieren hacer esas obras, vamos a visitar en el lugar de los hechos, como dice la Región somos nueve y basta de estar centralizando.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; yo también quiero hacer mención respecto al proyecto mejoramiento de servicio de transitividad de las vías Locales del Centro Poblado Hermosa Pampa, si bien es cierto el año pasado hemos tenido una reunión en este Distrito de Llaylla en Hermosa Pampa, el Presidente se ha comprometido con toda la población para hacer este proyecto y entonces cuando el Alcalde vino aquí al Gobierno Regional a decirle al Gobernador Regional aquí está mi proyecto, tengo listo y solo me falta el presupuesto, que paso que ya no había presupuesto, el Gobernador lo suplico encarecidamente al Alcalde y le dijo Alcalde por favor espérame hasta el próximo año y este año el Alcalde igual manera ha venido trayendo su proyecto a decirle ahora si Gobernador Regional cumple con el compromiso ya que el año pasado no me has dado ni un sol y eso es totalmente cierto, excepto los doscientos mil soles y la verdad hemos estado esperando hasta ahora para que nos puedan trasferir este presupuesto, la verdad este es el momento donde el Gobierno Regional puede dar una mirada a la Selva Central, es lamentable decir esto, pero la Gestión anterior no ha hecho ningún proyecto en la Selva Central y si han hecho proyectos han puesto la primera piedra sin presupuesto como es el caso el Colegio de Cubantía cuanto le han dado de adelanto doscientos mil soles para quien es prejuicioso, para esta gestión, la verdad yo suplicaría que le den un visto, que evalúen, donde se encuentra realmente este Centro Poblado.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo pienso que al final va a llegar a la comisión, yo no sé porque dilatamos el tiempo, pero como todavía están en debate, le voy a ceder un minuto a la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; al Pleno del Consejo referir lo siguiente hasta el 30 de junio se tiene el plazo para las trasferencias a Gobiernos Locales, esa es la urgencia de que las autoridades que están tramitando, ahora con respecto a Huancayo tiene un convenio interinstitucional para la ejecución de obras públicas entre la Municipalidad Distrital de Huancayo y el Gobierno Regional de Junín tiene un convenio que ha firmado el Gobernador Regional con el Alcalde Provincial, entiendo yo que probablemente se haya adelantado y eso tiene fecha de 06 de diciembre del año 2015, es la misma situación que explica la Consejera Sonia Torre Enero, dadas las circunstancias el otro año, por muchas razones no se ha dado ese espacio al cumplimiento de este convenio, entonces sea quedado para este año y si este año si hasta el 30 de junio no se aprueba la trasferencia, va tener que ser postergada hasta el año 2017, si es que así buenamente el Consejo lo apruebe, porque dadas las



circunstancias, el hecho que hayan firmado el Gobernador Regional definitivamente sin haber tenido la aprobación del Consejo no está bien, pero ya es una situación que le crea expectativas a los Pobladores y a la Municipalidad de Huancayo, en ese sentido le pido a la Comisión que tengan prudencia en el tema de plazo, también con los antecedentes que acompañan estos documentos.

El Consejero Delegado encargado menciona; estimados colegas, si estamos de acuerdo en pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N° 131-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR**, el Oficio N° 368-2016-GRJ/GGR, presentado por el Gerente General del Gobierno Regional a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

**OCTAVO PUNTO: OFICIO N°332-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, SOBRE REMITO OPINIÓN LEGAL RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ROF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN.**

El Consejero Delegado encargado menciona; si estamos de acuerdo en pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional el Oficio N°332-2016-GRJ/GGR, sírvanse a levantar la mano, **Por UNANIMIDAD** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N° 132 -2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE**, el Oficio N°332-2016-GRJ/GGR, presentado por el Gerente General del Gobierno Regional de Junín a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

**NOVENO PUNTO: OFICIO N°336-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL, SOBRE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SOLICITADO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura al referido documento.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo quiero manifestar lo siguiente a los hermanos Consejeros, estoy viendo que se nos está viniendo una avalancha de pedidos en la cuestión de presupuesto a favor de varias entidades de Gobiernos Locales y que el Gobierno Regional sea quien financie, estamos de acuerdo que podemos apoyar, pero porque no nos ayudan los solicitantes ir a tocar las puertas para buscar el financiamiento, porque alegremente vienen aquí y piden y piensan que se va aprobar fácil, por otro lado el caso de Chanchamayo y no solamente Chanchamayo sugiero, mientras que no rindan cuentas de las Ordenanzas Regionales por las cuales aprobamos los doscientos mil y un millón y otras cantidades, a todos los Distritos y Provincias no tenemos por qué aprobar, menos estar mirando y haciéndonos nosotros problema por ejemplo este caso Chanchamayo está pidiendo un nuevo PIM, cuando ni siquiera ha rendido la cuenta de los doscientos mil que se le ha otorgado, donde están, yo considero Señorita Secretaria Técnica, estos temas ya no lo debe tocar el Consejo hay fechas que podamos tocar esto siempre y cuando estén al día lo primero que usted tiene que hacer este tipo de solicitudes debe pasar a la Sub Gerencia de Estudios para que opinen si



es que esta o no han rendido cuentas los doscientos mil soles o la cantidad que se les ha aprobado para el estudio de perfiles y expedientes.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; este documento ya no debería pasar a Comisión porque la Comisión ya está bien recargada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; considero prudente que se pase a Comisión.

El Consejero Delegado encargado menciona; estimados Colegas si estamos de acuerdo que este petitorio pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

**Abstención:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; porque pensé que el día de hoy solo se tenía que tomar como conocimiento, pero también sujetándonos a las normas debería pasar a Comisión.

El Consejero Delegado encargado menciona; **Por MAYORÍA** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N° 133-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE**, el Oficio N° 336-2016-GRJ/GGR, presentado por el Gerente General Regional, sobre transferencia financiera para Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública para la Municipalidad Provincial de Chanchamayo a la Comisión Permanente de Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

**DÉCIMO PUNTO: OFICIO N° 089-2016-MRDLA/PE-GG, REMITIDO POR EL GERENTE DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES; SOBRE DESIGNACION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas Consejeros este tema creo que ya es ampliamente conocido ya hemos tocado desde el año pasado y ahora ya en la última Sesión que hemos tenido en Ica ya nos han pedido los nuevos representantes de acuerdo al reglamento de la Mancomunidad, el Consejo Regional debe de elegir a dos, porque uno automáticamente es el Consejero Delegado en este caso es Elmer Pablo Orihuela Sosa que ya está y faltaría el día de hoy elegir o ratificar a los dos Consejeros.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; desde que nosotros hemos asumido el cargo de Consejeros nos hemos visto frente a la Mancomunidad Regional de los Andes en el cual primero hemos mandado nuestros representantes, pero cuando vemos el tema de la transferencia económica no lo estamos realizando, entonces como que de alguna forma han tratado de figurétis a nuestros colegas incluso les han dicho que primero den su aporte luego pueden participar en las reuniones ante esto yo plantearía que se evalúe en alguna Comisión a la posible retirada de nuestra participación porque adicionalmente a ello he podido ver los sellos que tiene el Ingeniero Jesús Quispe, Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes Apurímac-Ayacucho-Huancavelica que también y ya en otra documentación que adjunta dice Mancomunidad Regional de los Andes Apurímac-Ayacucho-Huancavelica en el oficio N°02-2016 como que de alguna forma está dando por hecho nuestra renuncia creo por el tema de no hacer el aporte, ahora si hablamos del aporte estamos hablando de cinco millones y esa cantidad a portar a una Mancomunidad que no tiene clara los temas económicos que no tiene claro las políticas de apoyo a nuestra Región situación que de alguna forma ya en la Asamblea de Consejeros que han tenido ha quedado bien claro que el Gerente está más



preocupado en que eleve su sueldo a diez mil ochocientos que en vez de aclarar en forma transparente los temas económicos, pido que de una vez se defina la participación en esta Mancomunidad, porque no podemos estar quedando mal diciendo que participamos en una Mancomunidad y no damos el aporte pongámonos en una situación más, considero yo consecuente que si vamos a seguir participando vamos a seguir mandando a nuestros representantes que vamos a cumplir por un lado y por el otro no lo estamos cumpliendo y lo mejor que puede ser para nuestra Región ya que estamos insertados en otra Mancomunidad pediría retirarnos de esta Mancomunidad.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; me aunó a todos los extremos que ha comentado la señora Clotilde Castellón Lozano, soy de la opinión siguiente; al margen que ya sabemos bien ya todos los problemas que han acarreado la presencia de nuestros hermanos Consejeros al ir a esta Mancomunidad que si bien es cierto la última decisión sería retirarnos de esta Mancomunidad, pero también hay que abrir las esperanzas de que esto se puede recomponer, pero bajo condiciones soy de la opinión que se saque un Acuerdo Regional por las cuales decimos de que vamos a nombrar nuestros representantes del Gobierno Regional Junín siempre y cuando rindan las cuentas las cuales están sujeta hasta la fecha y si es posible el cambio del personal administrativo, toda vez que sabemos que es el lucro de esas personas, en ese sentido solicitaría al Pleno del Consejo mi petición de que vamos a enviar a nuestros representantes y oportunamente lo designaremos siempre en cuando se rindan las cuentas claras.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; llevar a la reflexión a los Consejeros si realmente vamos a poder pagar los cinco millones porque de alguna forma, si por ejemplo el documento del Consejero el tema de la transferencia económica se realizará vamos a poder pagar los cinco millones esa es la pregunta que debemos absolver y debemos saber si queremos seguir con esta Mancomunidad se debe abonar los cinco millones y creo que es una sola armada y no es ni siquiera como la otra Mancomunidad que lo podríamos hacer en partes entonces en ese sentido sería muy bueno evaluar de una vez si vamos a tener la disponibilidad de los cinco millones, caso contrario planteemos la renuncia correspondiente a esta Mancomunidad.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; los proyectos Macro Regionales, la Región Junín está integrando la de la Selva y como en la Sierra con Ayacucho hace un instante escuchábamos al técnico que había venido a explicar el tema de la importancia de unir los Gobiernos Regionales para hacer proyectos Macro Regionales que unan carretera, la hidroeléctrica, sin embargo yo comparto con la intervención de mis colegas entender que están exigiendo para que se transfiera los cinco millones, nosotros estamos peleando por ciento veinte mil soles, quinientos mil soles y vamos a transferir cinco millones sin que todavía no sea rendido transparentemente los recursos, estamos pidiendo que se rinda los fondos que se le ha asignado a la Mancomunidad que se han puesto sueldos fabulosos de diez mil soles, doce mil soles prácticamente la Mancomunidad la transferencia de los fondos de las Regiones están transfiriendo a este comité, a este grupo de profesionales para desarrollar proyectos, primero ellos se están generando recursos, al final de cuenta va a terminar nuestro periodo de autoridades no vamos a ver a estos si se va a ejecutar estos proyectos, a mi si me interesa este proyecto que va a desarrollarse, porque va a unir lo de Apurímac, Mantaro y la zona de Pangoa que requiere unir tanto la Mini Central Hidroeléctrica y tanto la carretera que en la mañana estaba exponiendo el profesional, sin embargo es conveniente decirle que no me parece algo, nosotros estamos integrando fondos para poder desarrollar a la Selva.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; para aclarar a todos los Consejeros Delegados se puede dar la reforma programada Apurímac hasta el momento ha dado trescientos cincuenta mil soles, Ayacucho, Ayacucho trescientos cuarenta y ocho mil y Huancavelica un millón, prácticamente Ayacucho ha tenido una intervención, solicitar la intervención de la Contraloría General ya han mandado un documento ha sacado y ahora nosotros así diéramos cincuenta mil soles, pero prácticamente no hay esa confianza, esa garantía, lo peor no hay oficinas han pagado por Términos de Referencias cifras escandalosas la prensa ya de esas Regiones ya tienen de conocimiento y el otro tema es que después pedíamos los representantes no, como ya hay de todos estos problemas, ahora ya va haber una próxima reunión de aquí de dos semanas y quieren hacer un evento grande el 04 de julio aquí en Huancayo, la Mancomunidad sobre turismo según ellos es un gran avance, pero las cuentas, las cosas no están transparentes, entonces ahora designar a los dos representantes y como vemos que estamos fiscalizando ya el Gerente y todo el personal que le rodea están prácticamente teniendo actitudes de que ustedes ya no pueden participar y no tienen ni voz, ni voto, entonces es una situación muy preocupante, pero si se puede dar en partes, pero si o si se tiene que nombrar a los dos representantes ya en la próxima sesión, sino no van a tener ni voz ni voto.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejero Delegado la situación y para todos los Consejeros del Pleno, la situación de la Mancomunidad Regional de los Andes, verdad que es delicado, cuando dicen figurétis no es solo por nosotros, sino por como Región no han dado nada y están aquí, no es a la persona si no en su conjunto e igual a Ica porque la Región de Ica también no ha dado nada, es verdad que esta Mancomunidad siendo la primera y que la muestran como un ejemplo a nivel de las otras Mancomunidades que se están conformando, lo que pidió el Ministerio de Economía y Finanzas es que cada Región aportara cinco millones, pero no es que se tiene que dar los cinco millones, se tiene que dar algo progresivo, que nuestro caso ya conversando, coordinando podría ser de cien mil maso menos lo que se podría dar una conversación, pero el hecho es que mientras este el gerente General que es el señor Jesús Quispe nada se va hacer, por eso es que el otro día antes de la trasferencia del cargo de su persona Consejero Richard Duran Castro como presidente al nuevo presidente que es el Consejero Delegado de Ica tuvimos una reunión y ahí ya hemos hablado, entonces claro que se habla aquí que se tiene que recomponer hay proyectos, porque en estos tenemos que ver el costo beneficios, en cuanto damos y en cuanto nos vamos a beneficiar, hay un puente, hay una carretera, ahorita también se ha escuchado que hay otra carretera, pero lo primero que tenemos que hacer y quien cambia al Gerente son el Ejecutivo, o sea los cinco Gobernadores Regionales y hemos quedado que cada Región debe de exigir a su Gobernador Regional para que también apoye, aporte y vote en favor de retirar a este Gerente General, eso sería, entonces el aporte es que se tiene que dar poco a poco, no es que los cinco millones se va a soltar, pero si Ayacucho, Huancavelica, Apurímac reclaman y con derecho, porque todo el dinero que han contribuido sea ido en gastos administrativos un Gerente General administrativo diez mil, otro Asesor ocho mil, otro Asesor seis mil y todo el mundo ha cosechado dinero sin que realmente tengamos resultados concretos.

El Consejero Delegado encargado menciona; lamentablemente esta comisión investigadora ha tenido inconvenientes nunca pudo hacer su informe final de investigación, eso le ha dado muchos inconvenientes a la Asamblea, como que no sea hecho las asambleas como se debía ser, como lo establece, los estatutos y los reglamentos, entonces se ha retomado esto para no perjudicar a la Asamblea y ya en los días anteriores, ustedes autorizaron para viajar allá y yo he juramentado al que me ha sucedido, pero antes de ello hemos tenido una reunión previa en la que hemos concluido que



los Consejeros tanto de Huancavelica como Junín que todavía no hemos puesto representantes, de que las cuentas tienen que estar claras, es más hemos tomado como una previa conclusión que cada Región debería pedir a la Contraloría que audite a la Mancomunidad, ya lo ha hecho la Región Apurímac y las cuatro Regiones que todavía no lo ha hecho van a acordar en Consejo de que la Contraloría audite a la Mancomunidad Regional de los Andes, por otro lado hay un consenso de todos los Asambleístas de exigir que las cuentas sean claras y se va a formar otra Comisión Investigadora con la gestión actual la recomendación se ha hecho llegar a los nuevos Asambleístas a efectos de que las cuentas estén claras, lamentablemente nuestra gestión a fenecido, porque hemos sido elegidos por un año tanto la Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres, el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, y mi persona, pero nosotros no hemos dado nada de la cuenta de los cinco millones que no lo tenemos que dar en la totalidad, puede ser de manera escalonada, de acuerdo a la disponibilidad que tenga nuestro presupuesto, por otro lado quiero comentarles también que esta Mancomunidad tiene un Ejecutivo y un Legislativo igual que la Región, el Comité Ejecutivo está conformado por los Gobernadores de las cinco Regiones y la asamblea está conformado por tres Consejeros de cada Región total quince Asambleístas, el Comité Ejecutivo, como todo Ejecutivo es responsable del manejo del personal, ellos designan, ellos ratifican, mueven, votan, etc. en la Asamblea mediante Acuerdo podría hacer las movidas del caso, pero eso corresponde a la responsabilidad del comité Ejecutivo, este año le correspondía presidir a nuestro Gobernador Regional al Mag. Ángel Unchupaico Canchumani quien está presidiendo la Mancomunidad PACA así que ha pedido que este año le dejen trabajar con la otra Mancomunidad para que no tenga problemas en llevar las dos Mancomunidades, entonces el comité por unanimidad aprobó en darle la Presidencia al señor Fernando José Cillóniz Benavides Gobernador Regional de Ica quien está presidiendo el Comité Ejecutivo este año y nosotros como ha dado mi persona ha participado en la Sesión para poder instalar la nueva asamblea en la elección ha recaído la responsabilidad del Consejero Delegado de la Región Ica, pero no puede pagar, la decisión pienso yo acorde como hemos planificado o hemos concluido los Consejeros que estuvimos presentes antes de la instalación de la nueva asamblea era de cada Región tome el acuerdo de pedir a la Contraloría que haga una auditoría a la Mancomunidad Regional de Los Andes él es el ente rector de control interno, asimismo encargamos a los nuevos integrantes que fiscalicen estrictamente los manejos económicos que está haciendo el Gerente juntamente con toda su planta administrativa y de acuerdo a ello, es muy probable que se pida el cambio del Gerente General que es el que ha causado mucha polémica desde el año pasado, y ha generado muchos inconvenientes y eso ha perjudicado un poco a paralizado los trabajos de la Mancomunidad, pienso que debemos ser muy fríos para tomar un acuerdo el día de hoy, si acordamos pedir a la Contraloría auditar a la Mancomunidad, podría ser uno de nuestros acuerdos y el otro sería de que todas maneras designar a los dos representantes que faltan porque el Consejero Delegado, ya por normativa propia le corresponde ser parte, es más ya han juramentado como asambleísta de esta Gestión 2016 y faltaría poner los integrantes faltantes y si nosotros acordamos ello, encargamos fiscalizar de que ellos fiscalicen y lo primero que tendría que hacer la asamblea allá con el encargo de los designados es que se haga una comisión investigadora a efectos de que se haga una investigación correspondiente paralelo a que pueda hacer la Contraloría a pedido de las cinco Regiones en conceso cada Región va a tomar como acuerdo para peticionar a la Contraloría para que se haga una auditoría correspondiente a la Mancomunidad Regional de los Andes y pienso que debemos actuar con frialdad, y no me parece alejarnos por un mal manejo podríamos lograr grandes cosas si seguimos participando como va depender también de que haya cierta compatibilidad de los Consejeros que vayan a



representarnos allá y hablen de la misma forma y exijan que se acaben esos sueldos elevados, para tomar un acuerdo al respecto.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; hay que ser objetivos en toda clase de testamentos en la cual podamos pertenecer, nosotros no podemos, por no decir la palabra exacta renunciar a la Mancomunidad, si no hemos visto todavía algo positivo al margen de quienes asuman, por ejemplo lo dijo el Consejero de Satipo, Santiago Camilo Contoricón Antúnez, que cosa podría tener su Provincia con seguir perteneciendo nosotros hay que ceñirnos a lo que está pidiendo aquí, aquí no estamos hablando que se va a pagar o se va a dar de qué forma cien, cinco millones, yo creo que estamos hablando fuera de contexto, aquí hay que ceñirnos a lo que dice el reglamento y lo que dice aquí la solicitud, aquí la solicitud dice específicamente para designar a los dos representantes que faltan, yo no sé porque nos estamos abocando a ver si se paga o no se paga, para eso ya se le elegirá los representantes y que tendrán que fiscalizar, que fiscalicen ya tenemos experiencias en ello, yo sugiero más bien ya que conocen bastante del tema, para ir al fondo del asunto que la propuesta de mi persona sería que los dos Consejeros que han estado la Profesora Cóqui Georgina Ríos de Nestáres y el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna sean ratificados en el cargo para que puedan seguir asumiendo estas funciones.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo propongo para que pueda ir el Consejero Ciro Samaniego Rojas.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; voy a proponer a la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; retiro mi nominación ya que no está aceptando.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; hay una propuesta del consejero Víctor Hugo Quijada Huamán que vayan los anteriores porque ellos ya conocen de la Mancomunidad y considero y me aúno a esa propuesta.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; comprendo lo que indica el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y también comprendo lo que indica el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez con respecto hay que hay necesidad y es muy buena la participación en la Mancomunidad, pero sinceramente yo no haría un buen papel ahí porque no estoy de acuerdo con muchas cosas, más aun válidamente se puede hacer una trasferencia de cien mil, doscientos mil, pero a la larga vamos a tener que depositar los cinco millones y habiendo tantas necesidades en la Región Junín por algo que todavía no esté dando productividad no estoy de acuerdo con mi colega yo quisiera que retire la propuesta el Consejero Ciro Samaniego Rojas.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; voy a retirar mi propuesta.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que estamos tomando a juego las designaciones parece que estamos incumpliendo nuestro rol de Consejeros, si vamos a ir por ese camino, entonces yo también tendría que retirar mi propuesta, considero Consejeros nos debemos la pueblo o solo somos Consejero que venimos a estar opinando, yo creo que el trabajo que ha realizado la Profesora Cóqui Georgina Ríos de Nestáres con el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que hasta exponiendo su vida que en una oportunidad tuvieron un accidente con la Secretaria Técnica también, hacen merecedores para que los reemplazantes en todo caso sean personas que has sido electos por



el pueblo y que tengan que retribuir la designación a las cuales hemos sido elegidos, para mí no estoy de acuerdo en que se diga, yo no voy hacer buen papel en su función fiscalizadora así como lo hace aquí, allá lo debería hacer, yo considero si vamos por un camino de que están retirando las propuestas, yo también retiro mi propuesta.

El Consejero Delegado encargado menciona; nos quedamos sin propuestas así que nos quedamos sin representantes, en todo caso se vuelve a solicitar nuevamente propuestas para llevar a elección si no, no puedo tomar votaciones lamentablemente todas las propuestas han sido retiradas y queda abierta nuevamente la posibilidad de invitación a los estimados Colegas a que propongan a los que nos van a representar ante la Mancomunidad Regional de Los Andes.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; que se relijan a los que estuvieron, porque tienen experiencia.

El Consejero Delegado encargado menciona; no habiendo más propuestas, si estamos de acuerdo en ratificar a la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna para que nos representen en la Mancomunidad Regional de Los Andes juntamente con nuestro Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

**Abstenciones:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; me abstengo porque no quisiera que nos sigan involucrando, porque todavía no se ha definido las transferencias para esta Mancomunidad Regional de Los Andes.

El Consejero Delegado encargado menciona; **Por MAYORÍA** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N° 134 -2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR**, a los representantes del Gobierno Regional de Junín ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes- Apurímac-Ayacucho-Huancavelica. Que recae en las siguientes personas:

Miembro : Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
Miembro : Jaime Raúl Salazar Luna.  
Miembro : Cóqui Georgina Ríos de Nestáres.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DE JUNÍN Y OTROS, REMITIDO POR EL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura a la Moción de Orden del Día.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí también se debería poner que monto fue asignado a la Dirección Regional de Transportes y en que obras ha sido designado este presupuesto y en cuanto a la Oroya quiero pedirle que nos informe cómo va la suscripción del convenio para la carretera la Vía Vecinal – Interdepartamental entre Oroya Antigua y la ciudad de Tarma.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; una de las carreteras sería la ruta Selva Andina.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; la carretera Pampa Hermosa – Anadamarca que une a Satipo, Pangoa y parte de Río Tambo y Perené ahí se ha re categorizado por ejemplo la carretera que viene de Coviriali y une a Pichanaqui, eso también quisiera que nos indique.



EL Consejero Delegado encargado menciona; para aprobar la Moción de Orden del Día y los pedidos que adhirieron los Consejeros Regionales, sírvanse a levantar la mano; **Por UNANIMIDAD** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N° 135-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE**, la Moción de Orden del Día presentada por el Consejero Regional Víctor Hugo Quijada Huamán, **REQUERIR** la presencia del Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín -Ing. José Castillo Cárdenas y al Sub director de Supervisión y mantenimiento de carreteras con la finalidad que informen sobre la solicitud de requerimientos de las obras y/o mantenimientos de carreteras a cargo de su dirección; convocatorias, bases administrativas y actas de buena pro de los ganadores; copias de los contratos y cartas de garantías de fiel cumplimiento a los ganadores otorgados; informe técnico y copias del cuaderno de obras a la fecha; copias CPs, ordenes de servicios de los pagos realizados en los contratos suscritos; e informar el estado situacional de la carretera vía vecinal La Oroya – Tarma; Carretera ruta Selva Andina; pampa Hermosa, Rio Tambo, Coviriali, Pichanaki.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL QUE SE RECOMIENDE AL EJECUTIVO REGIONAL IMPLEMENTAR COMO POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL EL PROGRAMA “MOBILIARIO EDUCATIVO SOSTENIBLE E INTERCULTURAL”, REMITIDO POR EL CONSEJERO REGIONAL SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ.**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; he presentado esta Moción de Orden del Día con la finalidad de que cuando nos desplazamos a la zona interior a nuestra Provincia de Satipo en la misma Ciudad es carente de infraestructura y mobiliario, sin embargo se ha trabajado algún proyecto con la Universidad Católica que en estos momentos lo voy a demostrar un tema trabajado, entonces hemos visto conveniente hacer una alianza estratégica con las políticas Regionales con nuestro Mandatario Regional que teniendo tanta madera, las mismas comunidades tienen conciencia y los madereros a un precio y teniendo maderas no pueden implementar las mismas comunidades, entonces ellos dicen yo doy la madera al Gobierno Local puede dar un poco de presupuesto y la Región también, yo pienso que la mayor cantidad de gastos está en la madera implementar la política en la Zona de Rio Tambo y toda la Provincia se estaría haciendo un alcance para que la población que necesite estos mobiliarios pueda tener a la mano, es por ello que he presentado esto, porque ya conversamos con el Alcalde con varias comunidades que tiene algunas comunidades más de dieciocho mil hectáreas de terreno, yo pienso que esta política de atender a las comunidades se debe empezar progresivamente.

El Consejero Delegado encargado menciona; si estamos de acuerdo en pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y a la Comisión Permanente de Educación Cultura y Desarrollo Social.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo considero que no es necesario a la Comisión Permanente de Educación Cultura y Desarrollo Social, porque es necesario y urgente para la aprobación de este proyecto.



El Consejero Delegado encargado menciona; si estamos de acuerdo en pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sírvanse a levantar la mano; **Por UNANIMIDAD** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N° 136 -2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-REMITIR**, la Moción de Orden del Día, presentado por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez a la Comisión Permanente Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

**DÉCIMO TERCERO PUNTO: OFICIO N°108-2016-GRJ/GRDE, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO; SOBRE REMITO DOCUMENTO PARA EMISIÓN DE ORDENANZA REGIONAL, SE ADJUNTA EL OFICIO N°027-2016-GRJ-DRA/DR REMITIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, SOBRE SOLICITO APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL RESPECTO A LA RESERVA PARA LA PRODUCCIÓN NATURAL Y ORGÁNICA CON SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA RECUPERANDO LA SABIDURÍA ANCESTRAL.**

El Consejero Delegado encargado menciona; si estamos de acuerdo en pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial y desarrollo Institucional y a la Comisión Permanente de Agricultura sírvanse levantar la mano; **Por UNANIMIDAD** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N° 137-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE**, el Oficio N° 027-2016-GRJ-DRA/DR, presentado por el Director Regional de Agricultura a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario; así como a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA RECONOCIMIENTO DE HONOR AL INTELLECTO, REMITIDO POR EL CONSEJERO REGIONAL SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ.**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; este documento tiene que pasar a una comisión respectiva y haciendo recordarles que cada año en el mes de agosto por aniversario se hace reconocimiento a personajes ilustres de cada provincia, más bien alistamos todos para hacer llegar nuestros personajes que deben ser reconocidos a nivel Regional.

El Consejero Delegado encargado menciona; si estamos de acuerdo en pasar a la Comisión Permanente de Educación Cultura y Desarrollo Social, sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

**Abstenciones:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo considero que ya no es necesario pasar a comisión toda vez de que es su propuesta que está realizando el Consejero que en su oportunidad se ha proclamado como tal igual nos van a pedir a todos los Consejeros igual que el año pasado que hay que proponer a dos o tres personas y él ya está incluyendo a uno de ellos y no es necesario para mí a mi modo de pensar pasar a la Comisión.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que es necesario pasar a la Comisión, porque, que ha sucedido el año pasado colegas Consejeros, el día de la premiación a qué cantidad de personas hemos premiado y hay un reglamento para los reconocimientos y entonces aquí también cada Provincia ya debe estar priorizando, porque inclusive había estudiantes de un Instituto que recién van a comenzar su carrera para chef, entonces yo creo hay que pasarlo con tiempo a la Comisión.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; la vez anterior al Consejo Regional había determinado otorgar premios como reconocimiento a personas ilustres, pero dada las circunstancias cuando se daba el premio no se hacía referencia al Consejo Regional, se hacían referencia a una Resolución Ejecutiva y de alguna forma se decía y el Acuerdo Regional de Consejo donde quedo, y dadas las circunstancias habría que recomendarle al Ejecutivo que se ciña al Reglamento de Condecoraciones a efectos de que no tengamos lo que indica el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna. El Consejero Delegado encargado menciona; **Por MAYORÍA** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N°138-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE**, la Moción, presentada por el Consejero Santiago Camilo Contorción Antúnez a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para su debido pronunciamiento.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO: REPORTE N°091-2016-GRJ-DRSJ-DG, REMITIDO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN, SOBRE RMITO SUSTENTO TÉCNICO Y PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura al documento referido.

El Consejero Delegado encargado menciona; si estamos de acuerdo en pasar a la Comisión Permanente de Salud la documentación referida, sírvanse a levantar la mano; **Por UNANIMIDAD** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N° 139 -2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE**, el Reporte N°091-2016-GRJ-DRSJ-DG, presentado por el Director Regional de Salud a la Comisión Permanente de Salud, para su debido pronunciamiento.

**DÉCIMO SEXTO PUNTO: OFICIO N°126-2016-GRJ/GRDS REMITIDO POR LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE SOLICITO APROBACION DEL CONSEJO REGIONAL.**

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; para este tema que es relacionado que tengamos que aprobar esto previo Acuerdo de Ordenanza Regional que hemos tenido se ha acercado una Comisión el día de ayer ha conversado con un número de Consejeros que se encontraban y es para tener que aprobar el Plan Regional para el Plan de Prevención y la Erradicación de Trabajo Infantil de Junín y porque nos traen para esta aprobación, porque van a venir funcionarios de Lima de diferentes Ministerios en los cuales ellos van a poder ya contar con este Plan de Trabajo que está aprobado, esto va a meritar que se haga el reconocimiento y felicitación como Gobierno Regional y como Consejo Regional, esto ya nosotros hemos aprobado con una Ordenanza Regional anterior entonces lo que hemos aprobado con esta Ordenanza Regional de que se radique el trabajo infantil y esto también creo que ha habido el Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Desarrollo



Social, ahora lo que nos queda es darle a Educación y Cultura también de la Comisión de la Mujer, el Niño y el Adolescente lo nos queda es aprobar este plan para que ya todo quede finiquitado, y otra cosa aquí se lee que hay un presupuesto, pero no es un Presupuesto del Gobierno Regional, ellos van a buscar presupuesto de entidades internacionales de ONG y todo ello, pero lo bueno es que vamos a tener con el plan Regional para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; cuando se habla en proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el año pasado de igual manera el Consejero Regional ha aprobado el Acuerdo Regional, porque se había pedido que se debe erradicar la explotación infantil en nuestra Región Junín y por ello hemos llevado a un Acuerdo Regional de que el programa Semillas ha ampliado su presupuesto a nivel de todas las provincias de nuestra Región Junín, se ha focalizado en lugares llamados de extrema pobreza, donde realmente no dan lugar a una educación, por ello yo pediría Consejero Delegado que el día de hoy se apruebe, porque es la única Región que el año pasado a entendido la explotación infantil y también ha entendido que se debe dar esa oportunidad a esos niños, niñas que muchas veces encontramos en las calles vendiendo caramelos u otras actividades que va a determinar como una explotación y por ello de que posiblemente de acuerdo a la información este domingo el Gobierno Regional va ser reconocido como una de las primeas Regiones en estar al lado de esos niños explotados y que más Consejero Delegado de que nuestra Región este domingo va ser reconocido, porque nosotros hemos sido la primera Región que hemos dado un Acuerdo Regional donde se debe evitar la explotación de niños, niñas y adolescentes, por ello por magnitud de su importancia, yo no estaría de acuerdo que se pase a Comisión, porque en función a esto de la aprobación se va a reconocer al mismo Gobernador Regional el día domingo y posiblemente de que las invitaciones se están pasando a todos los Consejeros de las diferentes Provincias para estar presente en esta ceremonia de reconocimiento a la Región Junín porque es uno de los primeros.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo considero que solamente se tiene que cumplir lo que ya se le ha ordenado, ya se le ha determinado, nuestra Ordenanza Regional dice que se tiene que cumplir con el Plan Regional y lo está presentando, simple y llanamente solo queda aprobar porque tenemos que seguir y más aun tratándose de las personas quienes van hacer beneficiadas, yo creo que mucho estamos demorando y sugiero a mis hermanos Consejeros para que se someta a votación y por consiguiente su aprobación respectiva.

El Consejero Delegado encargado menciona; si estamos de acuerdo en aprobar el Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Junín 2016 - 2021, sírvanse a levanta la mano; **Por UNANIMIDAD** se toma el siguiente:

#### ORDENANZA REGIONAL N°236 -2016-GRJ/CR.

#### **ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA REGIÓN JUNÍN**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2015-2021 – Región Junín, el mismo que se adjunta en el Anexo 1 y que forma parte de la presente Ordenanza.



**ARTÍCULO SEGUNDO.-DECLÁRESE** de Interés Público Regional el mencionado Plan Regional a fin de que se prioricen sus intervenciones en la planificación estratégica y la asignación presupuestal de la Región.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPÓNGASE** que la Gerencia de Desarrollo Social constituya y presida un equipo técnico compuesto por representantes de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Desarrollo Económico, con la participación de las Direcciones Regionales de Trabajo, Agraria, y de Educación, a fin de elaborar un Plan Operativo en el que se establezcan, planifiquen y articulen los programas, proyectos, acciones e intervenciones que de forma anual se ejecutarán en cumplimiento progresivo del presente Plan Regional, considerando para ello lo descrito en el mismo así como en sus Fichas de Proyectos anexas.

Dicho Plan contendrá mínimamente una propuesta de cronograma de ejecución, metas, indicadores y mención de las instancias responsables de la ejecución para toda la gestión, así como la respectiva planificación económica a ser tenida en cuenta en los procesos presupuestales regulares del Gobierno Regional.

El mencionado Plan deberá ser aprobado mediante Resolución Gerencial en el plazo máximo de 120 días naturales a partir de la entrada en vigencia de la presente Ordenanza y tendrá en cuenta los resultados del diagnóstico social regional sobre trabajo infantil que se elabore.

**ARTÍCULO CUARTO.- PRIORÍCESE** para el presente año 2016, la ejecución de un diagnóstico social regional sobre trabajo infantil que dé cuenta de la situación actual regional de dicha problemática y aporte información técnica necesaria para la aplicación de la presente política, el mismo que se desarrollará bajo responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Social a través de su organismo pertinente; gestionándose para ello con recursos propios, transferencias del Gobierno Central y otras fuentes de financiamiento tales como la cooperación técnica internacional y otros.

**ARTÍCULO QUINTO.- TÉNGASE** en cuenta que las actuales intervenciones, programas o proyectos que tengan impacto en la política de prevención y erradicación del trabajo infantil tales como el programa de Secundaria Tutorial y otros, serán consideradas y articuladas en la mencionada planificación operativa, en el marco del Plan Regional.

La lista de programas, proyectos e intervenciones descritas en el Plan Regional y sus Fichas de Proyectos anexas no es taxativa, pudiendo priorizarse la ejecución de intervenciones o incorporarse al Plan Operativo con autorización de la Gerencia de Desarrollo Social, nuevas intervenciones alineadas con el Plan Regional y las políticas nacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil.

**ARTÍCULO SEXTO.- ESTABLÉZCASE** que el Gobernador Regional presente un informe anual ante el Consejo Regional acerca de los logros, avances, obstáculos encontrados y resultados obtenidos en aplicación del presente Plan.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- DÉJESE** sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente Ordenanza.



**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE SOLICITAR AL PLENO DEL CONSEJO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR VIAJE CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PARA EL DÍA 16 Y 17 DEL PRESENTE MES A LA CIUDAD DE LIMA.**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; en nuestra Comisión de Fiscalizadores necesitamos acercarnos a entes públicos en la ciudad de Lima y vamos a ver temas de presupuestos y hacer un seguimiento en el tema de educación y tema de infraestructura vial, en ese sentido vamos al Congreso Nacional, vamos la Comisión de Economía, probablemente tengamos un dialogo con el Congresista Casio Faustino Huare Chuquichaico y el día 17 vamos a visitar algunos Ministerios, eso era la razón de la petición de mi autorización para poder viajar.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bueno, haber vamos a ir por partes, el pedido yo creo que es justo, es justo desde el punto de vista que es bueno escuchar a los demás Consejeros Regionales que están empezando a hacer trámites y apoyar a la Región Junín, ahí estamos de acuerdo el apoyo ante el Congreso de la República, ante la Presidencia de Consejo de Ministros, de los sectores cuales fueran, pero así como la misma persona que lo solicita, para que esta pueda ser supuestamente debe estar pidiendo los viáticos para la aprobación respectiva al igual que se le ha pedido a otros Consejeros Regionales, solicito copia de la invitación en la cual está siendo invitada para esas fechas, más aun si es de un Congresista, es de suponer que los Congresistas pasan sus oficios de invitación a todos nosotros cuando queramos estar por allá.

El Consejero Santiago camilo Contoricón Antúnez menciona; Consejero Delegado no me ha dado tiempo para presentar un documento, por ejemplo el día de mañana tengo que estar con una comisión de Ashánincas que están viendo esa invasión del Proyecto de Ley que invade el territorio de Cusco a Junín; sin embargo, debo de asistir a esa reunión y no tengo documento como sería, porque tengo que asistir.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado dada las circunstancias cuando uno quiere encaminar para hacer las fiscalizaciones, no necesariamente se tiene que tener la invitación de alguna forma la coordinaciones que se han hecho con algunas personas de forma verbal y podremos a nuestro retorno informar que de repente digamos que cuando tú ingresas a una Institución de alguna forma certifica que estás ahí o nos tomaremos fotos con las acciones que estamos haciendo y dadas las circunstancias lo hago en merito que algunos colegas también lo hacen de forma verbal y sin ninguna sustentación escrita, invitaciones, entiendo que cuando ya se justifica por el tema de los viáticos se tiene que hacer un informe y se tiene que presentar las evidencias del caso, en ese sentido dadas las circunstancias está en decisión el Pleno del Consejo darnos la autorización o no darnos, gracias Consejero Delegado.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; felicito el trabajo de ir a Lima a los Ministerios, pero siempre que personalmente cuando he viajado ha sido cuando hubo un documento y son contadas las veces que he viajado, serán máximo cinco veces, pero siempre ha sido con documento, yo creo que también la próxima reunión que vamos a tener va hacer el día 21 y en ahí ya deberíamos contar con un documento, invitación del Congresista que está realizando a los Consejeros no, la próxima sesión, yo creo que ese trabajo de fiscalización está bien, pero no podemos aprobar si no hay un documento porque no hay nada oficial, sería muy conveniente que hubieras presentado el documento del Congresista donde les invita a los Consejeros.



La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí hay dos figuras que se puede atender cuando los viajes son oficiales sean personales o sean por acuerdo de Consejo representando al Consejo es diferente, este no es el caso, pero en todos los casos siempre nos piden que tenemos que ser o convocados o puede ser la palabra invitados porque eso es lo que fiscalización nos exige, si no tenemos el documento, no nos reconoce ningún gasto y esto lo hemos visto, yo por ejemplo he tenido treinta y cinco comisiones el año pasado y siete, ocho o nueve nada más me han reconocido los viáticos y eso devolviendo todavía porque no gastaba todo, entonces en este caso puede hacer uso, pero eso ya es personal como es el caso del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que el cuándo iba, venía, traía las fotos todo, pero siempre le hemos exigido el documento mediante el cual están solicitando su presencia en el lugar que va ver, entonces yo creo que si no tienen esa invitación ellos tienen todo el derecho y como lo hacemos todos los demás de forme personal y hacer toda la fiscalización que quieran.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; cuando vemos temas educativos hace momento pasan documentos sobre modificatorias de un Acuerdo Regional, entonces que significa eso Consejeros de nuestra Región que necesariamente hemos aprobado un acuerdo el año 2015 donde hemos delegado competencias del Gobierno Regional y el Ministerio de Educación en función a un convenio N°159, muchos de los Consejeros votaron en contra, pero debo decir que hubo un desconocimiento para el funcionamiento del Colegio del Alto Rendimiento en la Provincia de Chupaca, en el mes de febrero se ratificó este convenio con la firma del Gobernador, ha pasado prácticamente un año y meses y todavía no se da inicio a la construcción definitiva que corresponde al Ministerio de Educación hay que entender desde esa magnitud la construcción definitiva del Colegio de Alto Rendimiento en todas las Regiones corresponde al Ministerio de Educación, ahora ya no está la competencia del Gobierno Regional está en la competencia Nacional, entonces Consejero Delegado por esta importancia se tiene que viajar ya a Lima si queremos ver la información del Colegio de Alto Rendimiento, ahora hay que entender porque nos pide la modificatoria cual es el inconveniente si tenemos un Acuerdo Regional o sabrá que no quieren responsabilizarse en la construcción o definitivamente quieren que el Gobierno Regional ejecuta la construcción si sabíamos que el Colegio de Alto Rendimiento su presupuesto de toda Región es de sesenta millones, entonces para poder pedir la información se tiene que llegar hasta el Ministerio de Educación, entonces por más Comisión que somos aquí en el Consejo Regional nuestra competencia es solo Regional, entonces para traer la información ya lo pasaron a la Comisión de Educación y todos los documentos del Gobierno Regional esta saneado, entonces forzosamente se tiene que viajar a la Ciudad de Lima para recoger la información como Comisión, entonces yo pienso que como Consejo Regional también nosotros siempre hemos apoyado de que definitivamente las Comisiones deben salir por función que le corresponde, por ello entonces Consejero Delegado eso es la preocupación como Presidente de la Comisión de Educación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado urge garantizar, asegurar de repente estar viajando autoridades del Canipaco para que el 16 de junio de 2016 se vea en debate del Pleno del Congreso dos presupuestos importantes de veintiún millones para el Colegio Santa Isabel y alrededor de noventa y cinco millones para la carretera de Chupuro - Chongos Alto es muy importante, bueno tengo la invitación del Congresista Verbal pero voy a pedir formalizarlo, porque yo también he visto que era prudente en todo caso dadas las circunstancias no vamos a estar con algunas autoridades del Canipaco, vamos estar con autoridades de la población de Santa Isabel para ver que este tema puede ser aprobado en la Comisión del Congreso, de repente en la participación de sus autoridades, tal cual en otras oportunidades la Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres y el Consejero Víctor



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 47 -



Hugo Quijada Huamán acompañan a sus pobladores hacer algunas gestiones en este caso también yo estoy pidiendo esta autorización, entonces probablemente voy a poder sustentar de regreso las acciones realizadas y bueno pues esa era la situación, se va a tener un cambio de Gobierno hay una necesidad de acudir, hay necesidad de exigir, la necesidad de trascender en este tema de estos presupuestos que es muy importante para todo el Valle de Canipaco y para el Colegio Santa Isabel. El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; escuchando la participación del Consejero de Chupaca yo creo que la próxima reunión podría ser muy tarde, todo se puede regularizar yo creo que ya hay un compromiso de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, el día de hoy se aprueba la autorización para el viaje y en el transcurso de un día, dos días le van a faxear, y lo adjuntan y ya está aprobado, porque si no vamos a malograr su gestión, yo creo que si se aprueba con cargo a regularizar las ejecuciones respectivas.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; es mismo caso estoy solicitando yo, mañana voy a estar en Demarcación Territorial y me han llamado, sabe el Gobernador Regional, entonces puedo realizar o lo hago con mi recurso.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; aquí no confundamos si bien es cierto el pedido del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez es válido, pero su tema es muy diferente, ese es un problema social que usted tiene, eso no necesita pedir permiso a nadie, menos pedir viáticos, nosotros viajamos nomas y si salen muy bien porque para eso hemos sido electos, para eso nos dan la dieta y hay que invertir en algo, así es que yo no voy a esperar que regularicen y nada por el estilo, porque no quisiéramos que estén haciendo funciones que le competen al Ejecutivo y no vaya ser de que después se diga que ellos consiguieron una obra respectiva, yo quiero ser bien puntual en este caso, si es por su comisión yo si les apoyo, pero díganme el plan de trabajo, que es lo que van hacer de su Comisión de Investigación y Fiscalizaron y con todo gusto lo sometemos a votación.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí hay que saber bien definir las cosas, algo que está pidiendo el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez él dice me han llamado, me han convocado y va a tener el documento que presentar, otro es tener que fiscalizar, la Consejera de Clotilde Castellón Lozano ya lo ha manifestado y dice vamos a acompañar a la población, vamos a ver el presupuesto en el Congreso de la República que ya se va a ver en el Pleno, eso no es la labor de ningún Consejero Regional, es muy diferente a tener que entrar a fiscalizar a tener que entrar en acciones administrativas que le competen al Ejecutivo de nuestra Región, eso es como decir la Región no hace nada y nosotros vamos a ir a cautelar el presupuesto, lo hemos escuchado al Gerente General y luego al de Infraestructura que han manifestado que el señor Gobernador Regional está viajando y está conversando y dialogando con diferentes Congresistas para ver el presupuesto como algo que le compete al Ejecutivo vamos a ir nosotros a hacer funciones Administrativas esto del viaje yo no lo veo muy bien, es muy diferente a lo otro que es de fiscalizar como dice el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán ya se lleva algo que es lo que vamos a ver, recién le ha pasado a comisión y van a ver yo no lo veo así correcto esto Consejero Delegado.

El Consejero Delegado encargado menciona; estimados colegas si estamos de acuerdo en autorizar el viaje a la Ciudad de Lima los días 16 y 17 de a la Consejera Clotilde Castellón Lozano y Ciró Samaniego Rojas por temas de educación y temas presupuestales, sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

**Abstenciones:**



El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; no entendido el contexto.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; yo creo que cuando vamos a ir con nuestro pueblo a una reunión social a acompañar a nuestras comunidades campesinas y nativas es mediante una invitación un documento firmado por su Dirigente, Presidente o Alcalde de la Provincia.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de igual manera mi persona está viajando muchas veces a Lima acompañando a mi pueblo, mi presentación de ferias haciendo gestiones y prácticamente aquí no cubren mis viáticos y aquí no está bien claro a que específicamente se está queriendo ir.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; me abstengo porque vuelvo a decir aquí ya hay funciones y competencias del Ejecutivo que unos Consejeros no pueden interferir.

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para nosotros reunir los documentos en comisión en caso de comisiones especiales no necesitamos pedir permiso, tenemos que ir no más a la fuente ellos está comentando, están pidiendo para hacer trámites en obras o en documentos y manifiesto que no estoy en favor porque para eso estamos electos por el pueblo, yo personalmente por ejemplo hasta la fecha 2015, 2016 de lo que va hasta hoy día ningún viatico he cobrado y hemos viajado cantidades de veces.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay acuerdo Consejero Delegado.

El Consejero Delegado encargado menciona; no hay acuerdo del pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR SOBRE SOLICITAR LA PRESENCIA DEL GERENTE GENERAL DE LA REGIÓN PARA QUE NOS INFORME POR ESCRITO CUÁNTO ES QUE DISPONE A CADA SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN JUNÍN.**

EL Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi pedido es que se haga presente el Gerente General de la Región para que nos informe por escrito cuánto es que dispone a cada Sub Gerencia de Desarrollo de la Región Junín, para iniciar una investigación fiscalizadora.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; sabemos que hay varias oficinas de Sub Gerencias de Desarrollo en muchas Provincias Satipo, Junín, Tarma, La Oroya y bueno Chanchamayo, el pedido está bien enmarcado en el sentido que no solamente le pidan el presupuesto, si no cuantas personas trabajan, o el estado situacional de cada Sub Gerencia, para que se nos informe personal, vehículos, presupuesto y que actividades realizan porque que yo sepa hay muchos que están aquí.

EL Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; acepto la recomendación, entonces realizar un estado situacional de las Sub Gerencias de Desarrollo de las cinco Provincias de la Región.

El Consejero Delegado encargado menciona; si estamos de acuerdo en solicitar el estado situacional de todas las Sub Gerencias de Desarrollo de la Región Junín, sírvanse a levantar la mano; **Por UNANIMIDAD** se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N° 140-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR**, al Ejecutivo Regional informe por escrito respecto a los presupuesto que disponen cada Sub Gerencia de Desarrollo en las distintas Provincias (Satipo, Junín,



Tarma, La Oroya y Chanchamayo) así como el estado situacional sobre los vehículos y personal que labora en cada sub Gerencia y actividades que se realizan.

El Consejero Delegado encargado menciona; Acto seguido estimados colegas hay una llamada telefónica que en la cual le han invitado al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez para que haga un viaje; si estamos de acuerdo en tratarlo sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

**En contra:**

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; al margen de la amistad que podemos tener Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez yo creo que tenemos un Reglamento Interno de Consejo y hay que respetar, no es que me olvide y voy a pedir recién, considero de que usted ya tiene en agenda y sabía que tenía que viajar pídale con tiempo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; nosotros debemos ser los primeros en practicar el reglamento, en todo caso considero que hay una urgencia el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez válidamente podría pedir una Sesión Extraordinaria porque dada las circunstancias y ya estamos casi cerrando la Sesión Ordinaria y no se ha hecho en la estación de pedidos no se puede tratar correctamente en esta Sesión.

El Consejero Delegado encargado menciona; fundamente su pedido Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo retiro mi petición.

El Consejero Delegado encargado menciona; el pedido queda retirado, cuales es el siguiente punto de agenda.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos de agenda.

El Consejero Delegado encargado menciona; no habiendo más puntos que tratar siendo las 05:28 pm concluye la presente Sesión Ordinaria de Consejo.

Elmer Pablo Orihuela Sosa  
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.  
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.